



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2021 DOS MIL VEINTIUNO 2021



Por una vida más práctica



Junta Directiva

- **Principales**

Carlos Pizano M.
Mauricio Vélez E.
Sergio Posada M.
Carlos Duque U.
Mateo Betancur De C.

- **Suplentes**

Camilo Steuer G.
Ricardo Vélez B.
Matías Franco P.
Thomás Steuer G.
Cristina Arbeláez B.

- **Presidente**

Juan Fernando Gómez J.

- **Gerencia Operaciones**

Juan Camilo Posada M.

- **Gerencia Planeación y Desarrollo**

Jaime Alejandro Gómez O.

- **Gerencia Comercial**

Héctor Vélez L.

- **Revisoría Fiscal**

Ramón Piedrahíta P.

- **Suplentes**

Valeria Hoyos G.
Luis Jaime Gallego S.

Contenido.

• Informe de Gestión	4 · 10
• Certificación de los Estados Financieros	11
• Estados Financieros	12 · 16
Estado de Situación Financiera	13
Estado de Resultado Integral	14
Estado de Flujos de Efectivo	15
Estado de Cambios en el Patrimonio	16
• Informe del Revisor Fiscal	17 · 24
• Impactos Financieros	25 · 26
• Notas a los Estados Financieros	27 · 76
• Balance Social	77 · 86
Características Sociolaborales	78 · 81
Gestión en Seguridad y Salud	82 · 86
• Gestión Ambiental	87 · 89

Industrias Estra S.A.

Informe de Gestión 2021

La Junta Directiva y el Presidente de Industrias Estra S.A. en calidad de administradores de la compañía, damos cumplimiento a las disposiciones legales presentando a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 2021, así como los resultados alcanzados en el ejercicio. Por disposiciones legales se presentarán los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIF).

■ Aspectos Macroeconómicos:

El crecimiento de la economía colombiana en el año 2021 superó las expectativas y alcanzó un 10,6 % frente al 2020, dato que representa el mayor crecimiento del país desde que se tiene registro (1976), lo cual ubica a Colombia como una de las economías con mayor impulso en la región. Varios factores impulsaron el crecimiento de la economía colombiana en el 2021, el avance del plan nacional de vacunación, el regreso gradual a las empresas y la puesta en marcha de la reactivación económica, con un mayor dinamismo en el consumo de los hogares, fueron algunas razones que llevaron a que el año pasado el Producto Interno Bruto (PIB) se ubicara en 10,6%, un dato histórico para la economía del país.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica positiva del PIB el año pasado fueron: comercio al por mayor y al por menor que creció 21,2% e industrias manufactureras crecieron 16,4%, respecto al año 2020. La construcción de vivienda impulsó, no solo el crecimiento de la economía, sino el valor agregado en sectores como la industria y el comercio de insumos, con los que tiene un alto nivel de encadenamientos productivos. El consumo de los hogares fue el motor de la economía en 2021, lo cual es consistente con las altas tasas de ahorro de los hogares registradas a comienzos del año 2020, las ayudas del Gobierno nacional, la recuperación del mercado laboral y el fuerte incremento de las remesas que superaron tres puntos del PIB.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2021 en Colombia fue del 5,62 %, lo que representa un incremento significativo frente al 1,61 % registrado en 2020, lo cual se explica por la presión de la demanda ante un mayor consumo de los hogares colombianos en el último trimestre del año, lo que generó una mayor reactivación de la economía y una mayor generación de los puestos de trabajo que se habían perdido al principio de la pandemia en 2020.

La economía de Colombia se ha visto afectada de forma significativa con las restricciones que los gobiernos e instituciones tomaron para poder hacerle frente a la crisis sanitaria que se produjo con el COVID-19. A comienzos del 2021 se dio la segunda ola de contagio y la reactivación se vio frenada; sin embargo, en febrero se volvió al plan para hacer que la economía se potenciara, pero en abril y mayo las manifestaciones y el bloqueo de vías y puertos generaron una fuerte afectación sobre las cadenas de abastecimiento de la industria en todo el país, generando grandes pérdidas en muchas empresas, cuyos efectos se vieron en los incrementos de los costos y en las rupturas de las cadenas logísticas nacionales e internacionales, comprometiendo así la disponibilidad de materias primas y productos terminados en múltiples sectores, sumado al efecto de la devaluación del peso frente al dólar, lo que llevó a que los productos importados también aumentaran de precio.

Los fabricantes de materiales y artículos plásticos, representados por Acoplásticos, se han visto afectados en el año 2021 por un conjunto de factores que han ocasionado una gran volatilidad en los mercados internacionales de las principales materias primas plásticas, lo cual se ha traducido en el incremento en el precio de muchos productos finales. Al igual como ha ocurrido globalmente con otro tipo de commodities, los incrementos de precio responden a diversos factores, principalmente de oferta. En el caso de los plásticos, se ha afectado la oferta en los mercados debido al mantenimiento

de plantas a nivel global, a factores climáticos en el golfo de México, a la declaración de fuerza mayor en algunas instalaciones, al cierre temporal de líneas de producción y a decisiones de reestructuración en la industria petroquímica mundial. Paralelamente, se le suma el incremento en los precios del petróleo y el aumento en el costo de los fletes internacionales, especialmente desde Asia, el cual se deriva, entre otros, de la escasez de contenedores y la notable reducción de las frecuencias de las navieras. Junto a eso, se destaca el impacto en la oferta que ocasionó la fuerte ola invernal en el Golfo de México y la temporada de huracanes. Dichos elementos climáticos han obligado a cerrar múltiples plantas petroquímicas, con su consecuente efecto en el abastecimiento y los inventarios.

Los precios también se han jalonado por el lado de la demanda, dados los procesos de recuperación económica de diversos sectores usuarios del plástico, como la construcción, las industrias de alimentos, cosméticos, productos de aseo, electrodomésticos, autopartes, salud, entre muchos otros. Debido a los factores antes mencionados, las diferentes materias plásticas de mayor consumo en el país han registrado un incremento significativo en sus precios alrededor del mundo. Si bien cada material ha tenido un comportamiento particular, en promedio durante el año 2021, estos aumentos han sido del orden del 85% para las materias primas originales que usa Industrias Estra en su portafolio de productos.

A pesar de esto, el sector del plástico, la química y las industrias relacionadas en Colombia, tuvieron un comportamiento bastante positivo en 2021. El sector registró un crecimiento de la producción real del 23% en la fabricación de productos plásticos y del 28% en la de sustancias químicas básicas, incluidos los plásticos en formas primarias, para el período enero-octubre de 2021, frente al mismo período de 2020. Estos resultados reflejan la fuerte recuperación luego de la crisis y son las cifras más altas desde que se tiene registro. Por su parte, en este período, las exportaciones en valor de los plásticos en formas primarias aumentaron 68% y las de productos plásticos aumentaron 26%. Las importaciones en maquinaria para la transformación de plásticos, entre enero y octubre de 2021 frente al mismo período de 2020, tuvieron un aumento del 25%, lo que refleja el optimismo de la industria y la apuesta que hace por modernizarse y ampliar capacidades, en las cuales se resalta el dinamismo del sector del reciclaje de los plásticos, donde la normatividad existente respecto a la responsabilidad extendida al productor para los envases y empaques exige el cumplimiento de unas metas graduales e incrementales en términos de reciclaje y soluciones para aplicar la economía circular.

Para el sector de plásticos en Colombia ha sido una época compleja con incrementos importantes en las resinas plásticas, sumado a las situaciones de riesgo en el abastecimiento de ciertos materiales, productos y equipos, lo que se sale de las manos de lo que pueda hacer una empresa porque es una situación global que afecta a muchas actividades económicas. De acuerdo con las proyecciones y análisis que hace Acoplásticos, se espera que la situación de los precios y mercados internacionales se normalice, a pesar de que no podemos esperar una caída drástica de precios a corto plazo.

Fuente: La República, Portafolio, DANE y Acoplásticos.

■ Aspectos Comerciales y Operacionales:

El año 2021 estuvo marcado por un incremento importante en los volúmenes de ventas y una disminución de los márgenes, explicado por el efecto de las alzas en las materias primas que, aunque se corrigieron en parte vía precios, no lograron compensar el efecto neto en los indicadores de rentabilidad de la organización, debido a los altos incrementos de los costos de materias primas e insumos. Los ingresos operacionales de la Compañía pasaron de \$70.095.718 MM en el año 2020 a \$86.277.904 MM en el año 2021, lo que equivale a un crecimiento en ventas del 23%.

La categoría ambiental presentó un crecimiento del 32% y fue la categoría con mayor crecimiento de la Compañía entre los años 2021 y 2020, debido en gran parte a la expedición de la resolución 2184 de 2019 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la cual empezó a regir en enero del año 2021, que definió al cambio de colores de nuestras canecas, con el código de colores blanco, negro y verde para la separación y manejo de residuos en la fuente. En este caso, nuestra nueva línea de canecas bins, presentó un crecimiento del 45% entre 2021 y 2020.

Por su parte, la categoría industrial tuvo también un crecimiento importante, del orden del 24%, con la mayor demanda de cajas o canastillas industriales en la línea avícola, carnes y productos lácteos, que a la par de una mayor aceleración del sector de HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías), tuvieron una mayor dinámica en el consumo de este tipo de insumos.

La categoría de organización se vio favorecida por la apertura del comercio, con un efecto importante en el canal moderno (grandes superficies) y las tiendas propias, en donde los clientes acudían en la búsqueda de recipientes para sus cocinas y organizadores para adecuar sus nuevos espacios. Allí surgieron nuevas soluciones como fueron las cajas de congelación y bolsas Estrapacks para conservar mejor los alimentos, logrando crecimientos del 22% entre 2021 y 2020.

La categoría de menaje crece en una menor proporción, pues aún tienen el efecto de la menor dinámica de ingreso a la presencialidad en muchas de las instituciones, afectando principalmente el consumo de botellas, termos y neveras.

Estralandia tiene una renovación importante y aparece el nuevo Genio Mecánico con una nueva gama de fichas y colores que le dan movimiento y continúan afianzando la actualización de la marca.

El año termina con un crecimiento importante en todo el portafolio de fabricación local y donde el producto comercializado es el más afectado por temas de suministro, debido en gran parte a los brotes de COVID-19 en los países de origen y todo lo relacionado con la crisis de contenedores que impactaron el comercio mundial.

Los ingresos operacionales vía innovación de productos por actualización y modernización del portafolio comercial, alcanzan un crecimiento del 54% entre 2021 y 2020, al llegar a una cifra en ventas de \$21,607 MM, equivalente a una participación del 24,7% de los ingresos totales de la Compañía, cifra que ratifica el compromiso organizacional con una de las rutas de crecimiento más relevantes en el plan estratégico de la Compañía, logrando así que al finalizar el ejercicio comercial del año 2021 la marca se sigue fortaleciendo, ganando participación en las industrias y hogares colombianos.

Uno de los grandes factores externos que marcó el ejercicio del año 2021 fue la dinámica de los precios de la materia prima original, equivalente al 55% de nuestro consumo. Iniciando el año se empezó a dar una escalada continua en los precios internacionales, que, sumado a eventos locales como el paro nacional de abril, el cierre del puerto de Buenaventura y los sobrecostos logísticos hicieron que al finalizar el año los precios del kilogramo subieran hasta en un 85%. Fue así como vivimos aumentos en los precios de fletes marítimos y aéreos por un contenedor desde Asia que pasaron de USD \$2.000 a USD \$12.000; esto debido a la escasez de contenedores y de cupos en los buques para transportarlos. Así mismo los fletes aéreos se dispararon por la incertidumbre con el cumplimiento del transporte marítimo.

Similar evolución también se vio en la materia prima reciclada, equivalente al 45% de nuestro consumo. Los altos precios del material original hicieron que muchas empresas recurrieran a la mezcla o cambio del material original por reciclado, generando una alta demanda que impulsó al alza los precios del reciclado. Incluso algunas de las empresas proveedoras de este material exportaron el reciclado por la alta demanda mundial y los buenos precios que por el están pagando

en el mercado externo, generando escasez y por ende aumentos en el precio.

En cuanto al abastecimiento de insumos necesarios para la producción como bolsas, cartón, acero y pigmentos, durante el 2021 enfrentamos aumentos de precios e interrupciones muy pronunciadas a nivel mundial en el suministro y en la disponibilidad de muchos de ellos. Uno de los casos que más nos impactó fue el del cartón que incluso, iniciando el 2022 todavía no se ha normalizado y nos ha obligado a implementar empaques alternos en gran parte de nuestro portafolio, con las dificultades y sobrecostos asociados.

Respecto a la operación de la planta, la dinámica social, logística, comercial y de salud que tuvimos en el país y el mundo, hizo que tuviéramos que seguir adaptándonos para poder mitigar el impacto adverso que esta inestabilidad les trajo a los diferentes procesos. En los meses de abril, mayo y junio cuando se presentó el paro y las protestas sociales, la operación no fue ajena y se vio afectada por desabastecimiento de materias primas e insumos, generando así ocupaciones de planta del 52% en promedio para estos tres meses. Esta situación generó variaciones importantes en la absorción de costos fijos afectando de manera adversa los resultados operacionales, equivalentes aproximadamente a unos \$663 MM de pérdidas.

Pese a estas dificultades, en el año 2021 iniciamos el montaje del modelo de planeación de producción denominado DDMRP (Demand Driven Materials Requirement Planning o Planeación de Requerimientos de Materiales basado en la Demanda). Este modelo incorpora conceptos de las mejores prácticas, buscando mejorar el nivel de servicio al tiempo que optimiza el capital de trabajo de la compañía a través de una adecuada gestión de los inventarios alineada con la demanda real del mercado. A la fecha llevamos implementado un 50% del modelo y antes del cierre del primer semestre de 2022 tendremos el 100% del modelo en operación.

Durante el 2021 también se renovaron varios equipos de la operación para mantener vigente la planta y poder así garantizar su operación. Algunos de ellos fueron:

- Una inyectora de 730 toneladas de fuerza de cierre que reemplazó dos equipos de 550 toneladas y 750 toneladas que llegaron al final de su vida útil. La nueva inyectora cuenta con robot y con todos los equipos auxiliares para fabricar productos mediante el proceso de IML (In Mold Label).
- Un nuevo chiller para enfriamiento del agua en los sistemas de refrigeración de moldes que llega en reemplazo de otro equipo que estaba deteriorado. Con este nuevo equipo en conjunto con el otro existente, la planta cuenta con suficiente agua de refrigeración para su normal operación.
- Tercerización del suministro de aire comprimido para los requerimientos de los equipos productivos, pasando de ser dueños de los compresores y activos asociados, al modelo en el cual el proveedor suministra el compresor, se encarga del mantenimiento y se paga un canon mensual proporcional al consumo del aire comprimido requerido.
- De igual forma, durante el transcurso del año se hicieron reparaciones y reformas en los vestidores y baños ubicados en la planta de producción, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y generar mayor bienestar y cuidado para todos nuestros trabajadores.

Nuestra logística de distribución tampoco fue ajena a los efectos del paro nacional que inició el 28 de abril y se extendió hasta el mes de junio, dejando varios de nuestros clientes del Eje Cafetero, Valle del Cauca, Nariño y Ecuador desabastecidos. Durante este tiempo dejamos de despachar aproximadamente 30 camiones los cuales fueron enviados posteriormente una vez se normalizó el tránsito por carreteras. A pesar del paro nacional que impactó fuertemente el transporte de carga por carretera, el indicador de transporte sobre las ventas se mantuvo en la cifra del 5%. Es importante aclarar que en el año no hicimos incremento a las tarifas pagadas por transporte relacionado con el envío a nuestros clientes, logrando contrarrestar un poco los incrementos que se dieron en las materias primas y en los insumos. Caso contrario a lo anterior, los costos asociados a las operaciones de importación aumentaron de forma significativa. Por efecto del prolongado paro nacional, se generaron sobrecostos logísticos equivalentes a \$180 MM, debido a que el transporte

desde puertos se incrementó casi en un 90% y también, se presentaron sobrecostos en la operación de materia prima, debido a los retrasos en las entregas de contenedores vacíos y los almacenajes en puerto tanto en Cartagena como en Buenaventura durante los meses que duró el paro.

Las acciones descritas anteriormente incidieron en una disminución del 11% los márgenes brutos del negocio, al pasar del 31% al 28% entre los años 2020 y 2021. Los gastos operacionales de la Compañía crecieron un 14% en el mismo periodo, equivalentes a quince puntos porcentuales por debajo del crecimiento del costo y nueve puntos porcentuales por debajo del crecimiento en ventas. A pesar de los esfuerzos realizados en el año con crecimientos comerciales del orden del 23%, las presiones del costo por aspectos externos fueron demasiado altas (29%) haciendo que la generación de EBITDA pasara de \$8,557 MM en el año 2020 a \$7,981 MM en el año 2021, equivalente a un 11% de decrecimiento y a un margen EBITDA del 9,3%.

El resultado integral total del año presentó un aumento en la pérdida neta del ejercicio, al pasar de -\$1,425 MM en el año 2020 a -\$1,962 MM en el año 2021. En este aspecto consideramos importante resaltar que el incremento de los costos de la materia prima, las dificultades en la cadena logística internacional, el confinamiento asociado a la pandemia y la inestabilidad social del país afectaron los resultados del segundo y tercer trimestre del año. En estos dos trimestres se acumuló un resultado del ejercicio negativo de -\$2.080 MM asociado a factores externos a la compañía, que impactan a toda la industria y que explican en buena parte, el resultado negativo del año de -\$1.962 MM.

Para nuestra compañía el 2022 se presenta como un año más de recuperación a pesar de las incertidumbres que continúan debido a la pandemia y al entorno mundial. Venimos de un año 2021 más difícil que el año 2020, sin embargo, seguimos apuntando al crecimiento del negocio vía las rutas de crecimiento definidas en nuestro plan estratégico 2022 - 2026: nuevos productos, nuevos pasos en la cadena de valor, nuevas geografías, nuevos clientes, nuevos canales y nuevos negocios, para llegar a ser una empresa creciente, rentable, innovadora y sostenible que genera valor a sus grupos de interés, a través de experiencias, servicios y productos, soportados en la incorporación de nuevos modelos de negocio basado en conceptos, nuevos productos y transformación digital a partir de las capacidades de nuestro talento humano y de nuestra cultura organizacional.

■ Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica (C.E.029/14) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Industrias Estra S.A., ha adoptado las políticas y mecanismos de control necesarios para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre las cuales se destacan; la periódica evaluación de los riesgos, la capacitación y divulgación constante a sus empleados y directivos, la debida diligencia y conocimiento de clientes y contrapartes, mercado y jurisdicciones, así como el monitoreo permanente de su sistema de operaciones, la segmentación de sus factores de riesgo, la designación de un oficial de cumplimiento y su suplente, la verificación del sistema por los órganos de control y la colaboración con las autoridades a través del reporte de operaciones sospechosas y operaciones en efectivo.

■ Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos

La compañía cuenta con un adecuado desempeño del sistema de control interno. Durante el año 2021 el Comité de Auditoría realizó la supervisión de la información y el reporte financiero, la gestión de los riesgos, de la auditoría interna y la revisoría fiscal, los asuntos relevantes del sistema de control

interno y el cumplimiento regulatorio, dando prioridad a la prevención de los riesgos de fraude y corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y la protección de datos personales; además del proceso de gestión de conflictos de intereses de los primeros niveles de la alta gerencia. La administración certifica que el Sistema de Control Interno no presentó falencias que hayan impedido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera, ni se presentaron fraudes que hayan afectado su calidad e integridad. Así mismo, informa que con el fin de fortalecer dicho el Sistema de Control Interno se crearon las políticas de manejo de inventarios y dinero en tiendas propias y canales digitales, y la política de comunicaciones de la compañía.

En cuanto a la gestión de riesgos, en el año 2021 se desarrolló el mapa de riesgos corporativo, mediante un proceso de identificación, análisis y evaluación de los riesgos que podrían afectar adversamente y de manera material la capacidad de la compañía para cumplir con su planeación estratégica. Este proceso contó con la participación de una consultora externa especializada y de un equipo interno (liderado por la Auditora Interna) dedicado a la identificación y medición de los riesgos, así como el diseño, planes de acción que ayudarán a minimizar estos riesgos y que permitirán fortalecer el sistema de control interno para disminuir la exposición de Industrias Estra S.A., a la materialización de errores e inexactitudes en los procesos y avanzar en el mejoramiento continuo de los sistemas de información y tecnología, y consolidar la credibilidad en nuestros accionistas.

Adicionalmente, la administración de la sociedad informa a los accionistas que, dentro de la oportunidad establecida, y dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica (C.E. 028/14), se transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País correspondiente al año 2021, mediante el radicado número 4731092, el cual se encuentra disponible tanto en la plataforma de la Superintendencia Financiera de Colombia, como en la página web de la Sociedad.

■ **Certificaciones:**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, manifestamos que Industrias Estra S.A., durante el año 2021 no celebró de manera directa contratos con miembros de la Junta Directiva, representantes legales o administradores, así como con accionistas que hubieran tenido más del 10% de sus acciones en circulación.

Sin embargo, sí tuvo relaciones comerciales con accionistas con un porcentaje de participación inferior al mencionado, así como con sociedades en las cuales algunos de nuestros directores o accionistas, tienen a su vez, participación en dichas sociedades:

Durante el año 2021, se realizaron pagos a Industrias Roca por valor de \$70 MM, por concepto de arrendamiento del espacio por el cual se comunican la planta de producción de la Compañía. De igual manera, se le efectuaron pagos por valor de \$12 MM relacionados con el mantenimiento del edificio.

Igualmente, en el año 2021 se generaron facturas a nombre de CONVEL S.A.S., por concepto de venta de productos, por valor de \$12 MM.

El sistema de control de la Compañía es adecuado; se cumplió con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, se deja constancia de lo siguiente:

- Los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubieren percibido los directivos de la sociedad, se

encuentran revelados en la Nota 17 de los estados financieros.

- No se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, en favor de asesores o gestores cuya función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- No se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, están revelados en la Nota 26 de los estados financieros.
- Los dineros u otros bienes que la sociedad posee en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, están revelados en las Notas 6 y 15 respectivamente de los estados financieros.

La Dirección de la Compañía ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del software instalado.

Los Estados Financieros del año 2020, fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría antes de someterse a consideración de la Junta Directiva y de esta Asamblea General de Accionistas, según lo dispone el artículo 45 de la Ley 964 de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes que se están presentando, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Según lo señalado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada en forma adecuada.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) se deja constancia que Industrias Estra S.A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

Durante 2021 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno.

El Comité, a través de sus reuniones periódicas, veló porque las políticas y procedimientos, así como los controles establecidos operaran de manera apropiada y por la confiabilidad y oportunidad en la información generada.

A través de la supervisión de las funciones y actividades de la auditoría interna y de la revisoría fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos, con independencia y autonomía cumplieran efectivamente con sus planes de trabajo y que dichos planes fueran suficientes y adecuados en su alcance.

La administración de la sociedad informa a los accionistas que, dentro de la oportunidad establecida, se transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la sociedad.

A todo nuestro personal un agradecimiento y un especial reconocimiento por su dedicación y esfuerzo, a nuestros Accionistas sincera gratitud por la confianza depositada.

Este Informe de Gestión, al igual que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y los demás reportes exigidos, los presentamos en forma conjunta los miembros de la Junta Directiva y su presidente. Todos ellos han estado a la disposición de los señores accionistas durante el período señalado por la Ley.

Juan Fernando Gómez J.

Carlos Pizano M.

Mateo Betancur De C.

Sergio Posada M.

Mauricio Vélez E.

Carlos Duque U.

Medellín, 23 de febrero de 2022

Certificación de los Estados Financieros

a. Firma Estados Financieros

Todos los Estados Financieros están suscritos por el Representante Legal y la Contadora Pública.

b. Certificación Genérica

Los Estados Financieros que se encuentran a disposición de los accionistas y de terceros, han sido certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública. Por lo tanto, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con el reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

c. Declaración de Verificación

Las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos se han cumplido satisfactoriamente, así:

1. Existencia

Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha del corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

2. Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, es decir, se han identificado, registrado e incorporado formalmente a la contabilidad.

3. Derechos y Obligaciones

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

4. Valuación

Todos los elementos, tanto recursos y hechos económicos, han sido reconocidos por los importes asociados, o han sido apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

5. Presentación y Revelación

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal



LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

Medellín, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros



INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVOS	Notas	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	685.100	2.032.340
Deudores Comerciales y Otros	8	11.880.701	12.138.141
Inventarios	9	15.310.221	11.910.114
Activos por Impuestos	13	8.819.675	4.636.657
Total, Activos Corrientes		36.695.697	30.717.252
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10-11	49.363.025	46.900.467
Activos Intangibles	12	2.508.139	2.268.495
Otros Deudores	8	51.871	58.756
Activos por Impuestos Diferidos	13	322.288	266.994
Total, Activo no Corriente		52.245.323	49.494.712
Total, Activos		88.941.020	80.211.964
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	9.233.338	3.520.830
Cuentas por Pagar	15	19.604.996	12.712.811
Beneficios a Empleados	17	1.264.988	1.213.107
Impuestos Corrientes por pagar	16	415.640	421.889
Otros Pasivos no financieros	20	216.016	339.592
Total, Pasivos Corrientes		30.734.978	18.208.229
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	11-14	31.431.894	33.747.915
Cuentas por Pagar a largo plazo	15	515.711	-
Provisiones por Beneficios a Empleados	17	970.170	935.748
Pasivos por Impuestos Diferidos	18	951.523	1.018.237
Provisiones	19	35.000	37.789
Total, Pasivos No Corrientes		33.904.298	35.739.689
Total, Pasivos		64.639.276	53.947.918
Capital Emitido			
Capital Emitido	21	1.068.090	1.068.090
Prima de Emisión		2.906.337	2.906.337
Resultado del Ejercicio	2	(1.962.302)	(1.425.046)
Ganancias Acumuladas	22	20.640.751	22.065.797
Reservas	23	1.648.868	1.648.868
Total, Patrimonio de los Accionistas		24.301.744	26.264.046
Total, Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		88.941.020	80.211.964

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal

LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	24	86.277.904	70.095.718
Costo de Venta	25	62.069.530	48.032.920
Ganancia Bruta		24.208.374	22.062.798
Otros Ingresos	27	870.414	1.389.380
Gastos por Beneficios a Empleados	17	8.904.939	8.343.538
Gastos de Administración y Ventas	26	14.540.095	12.294.206
Ingresos Financieros	28	370.796	600.554
Gastos Financieros	29	2.748.307	2.984.953
Otros Gastos	30	657.891	1.293.605
Ganancia (Perdida) antes de Impuesto de Renta y Cree		(1.401.648)	(863.570)
Gastos antes de Impuesto de Renta	31	584.130	598.350
Ganancia (Perdida) de Operaciones Continuada		(1.985.778)	(1.461.920)
Ganancia (Perdida) Neta del Periodo		(1.985.778)	(1.461.920)
Otro Resultado Integral:			
Ganancias (Perdidas) por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos	32	23.476	36.874
Total, Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos		23.476	36.874
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(1.962.302)	(1.425.046)
EBITDA		7.981.363	8.556.770

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal

LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		
Recaudos Recibidos de Clientes	86.534.569	71.430.531
Pagos a Proveedores y Acreedores	(45.985.266)	(36.872.632)
Pago de Beneficios a los Empleados	(15.069.089)	(14.028.963)
Pagos por Gastos de Producción	(2.559.244)	(1.859.816)
Pagos por Gastos de Administración	(2.483.416)	(1.782.333)
Pagos por Gastos de Ventas	(10.679.115)	(9.160.643)
Otras Entradas – Salidas por Actividades de Operación	(3.757.454)	1.922.970
Efectivo Neto Generado Por Actividades de Operación	6.000.985	9.649.114
Flujo de Efectivo Por Actividades de Inversión:		
Compras de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	(8.179.047)	(5.664.048)
Valor Recibido Por Venta de Equipos	-	19.423
Valor Recibido por Pago de Intereses	10.138	46.086
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de inversión	(8.168.909)	(5.598.539)
Flujo de Efectivo Por Actividades de Financiación:		
Prestamos Recibidos	7.419.468	12.220.334
Pago de Prestamos	(4.022.982)	(11.368.013)
Pago de Intereses por Préstamos	(1.653.364)	(2.028.899)
Otros Pagos por Actividades de Financiación	(922.438)	(1.553.312)
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	820.684	(2.729.890)
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.347.240)	1.320.685
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo	2.032.340	711.655
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	685.100	2.032.340

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal

LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

**INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Superávit de Capital	Reservas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldos al 31/12/2019	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.199.209	6.866.588	27.689.092
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	(1.425.046)	(1.425.046)
Otros cambios	-	-	-	31.334	(31.334)	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31/12/2020	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	5.410.208	26.264.046
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	(1.962.302)	(1.962.302)
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31/12/2021	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	3.447.906	24.301.744

JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante Legal

LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

RAMÓN PIEDRAHITA PATIÑO
Revisor Fiscal
T.P. de C.P. 989-T
Designado por: RPIEDRAHÍTA
AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Revisor Fiscal. *Revisa* *Dictamen*



— Revisor fiscal · dictamen 2021

Revisor fiscal · dictamen 2021

Informe de los Estados Financieros

A los señores Accionistas de la sociedad **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**

1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1 OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera "NIIF", Grupo 1.

1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "**NIA**" y la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento "**NIEA**" **3000**, denominada "Encargos de aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", para la evaluación del Control Interno, contenidas en el **Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015** y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de Ética que son aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la **Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto número 2420 de 2015** y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de Ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión.

1.3. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Sin calificar mi opinión llamo la atención de los señores Accionistas sobre el contenido del Informe de Gestión, preparado por los Administradores de la compañía, que en el subtítulo referente a los Aspectos Comerciales y Operacionales y específicamente, en el párrafo diecinueve (**19**), se informa acerca de la variación en el resultado integral, entre los años **2020 y 2021**, en el cual se indica que la sociedad ha incurrido en pérdidas netas durante los ejercicios terminados en los períodos antes citados, por los montos de mil cuatrocientos veinticinco millones cuarenta y siete mil veinticuatro pesos (**\$1.425.047.024**) y mil novecientos sesenta y dos millones trescientos dos mil doscientos noventa y cinco pesos (**\$1.962.302.295**), respectivamente.

Con los anteriores resultados y la evaluación de la **Evidencia de Auditoría Suficiente y Apropiada**, que como **Revisor Fiscal**, me obliga a examinar la Normatividad Legal vigente en Colombia, con base en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 del año 2015, que incorpora la Norma Internacional

de Auditoría 570 (**NIA 570**), referente a la Empresa en Funcionamiento, la Ley 2069 de 2020, los Decretos 854 y 1378 de 2021, para la emisión de la Opinión dirigida a la Asamblea General de Accionistas y relacionada con el cumplimiento del Principio Contable de Empresa en Funcionamiento, les comunico a los señores Accionistas, que durante la aplicación de mis pruebas de auditoría identifiqué sucesos y condiciones, que me llevan a concluir la existencia de un factor de incertidumbre relacionado con la capacidad de la compañía para continuar bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha durante el año 2022.

Las disposiciones legales citadas en el párrafo precedente, referentes a la Empresa en Funcionamiento, obligan a los Administradores Sociales a monitorear los Estados Financieros, la Información y las Proyecciones Financieras de períodos futuros, con la finalidad de establecer la existencia o posibilidad de Deterioros Patrimoniales o Riesgos de Insolvencia. En este sentido, la normatividad vigente contempla el cumplimiento de tres (**3**) indicadores establecidos en el Decreto 1378 del 2021, relacionados con la Posición Patrimonial negativa, dos (**2**) períodos consecutivos de cierre con razón corriente menor a uno (**1**), y dos (**2**) años consecutivos con utilidad negativa en el resultado del ejercicio.

En la sociedad **Industrias Estra S.A.**, al 31 de diciembre de 2021, se registró una Posición Patrimonial positiva y una Relación Corriente mayor a uno (**1**) en los últimos dos (**2**) años. Con respecto al tercer indicador, relativo a los **Resultados del Ejercicio de los años 2021 y 2020**, se les comunica que en los Estados Financieros se contabilizaron Pérdidas consecutivas y su efecto, constituye una alerta sobre el Deterioro Patrimonial y la capacidad de la compañía para continuar bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha.

La situación antes descrita, debe ser revelada a los señores Accionistas, por los Administradores Sociales de la compañía. Como **Revisor Fiscal** he considerado las proyecciones de los Estados de Resultados y Flujos de Caja elaborados por la Administración de la compañía, en los cuales estiman resultados positivos para el período comprendido entre los años 2022 y 2026.

Los Estados Financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2021, no presentan ajuste alguno originado por las situaciones descritas anteriormente.

De acuerdo con la normatividad legal vigente en Colombia, los Administradores Sociales procurarán los esfuerzos conducentes al desarrollo del objeto social de la compañía, para lo cual deben asegurar la ejecución del Plan de Negocio, a fin de lograr resultados positivos en los próximos años, y garantizar la continuidad de la empresa en el tiempo como negocio en marcha.

1.4. ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORÍA

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1.4.1. UTILIDAD OPERACIONAL

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La utilidad operacional se refiere específicamente a los Ingresos, Costos y Gastos Operacionales, sin incluir los Gastos e Ingresos no Operacionales. Los Ingresos, Costos y Gastos Operacionales, se encuentran directamente relacionados con el Objeto Social de la empresa, es decir, con su actividad

principal. En el año 2021, el total de los Ingresos revelados en los Estados Financieros, al compararlo con la sumatoria de los Costos, más los Gastos de Administración y Ventas del mismo período, se obtiene una Utilidad Operacional reducida, saldo que no alcanza a cubrir el resultado neto de los Ingresos no Operacionales frente a los Gastos no Operacionales, y en consecuencia, no genera excedentes económicos positivos y el resultado final es una pérdida contabilizada en el ejercicio.

Dentro de los procedimientos de auditoría que ejecuté como parte del seguimiento periódico de los resultados de la compañía, se incluyeron los siguientes:

- 1) La Revisión Analítica de la evolución del negocio en los últimos seis **(6)** años.
- 2) El cálculo de los Indicadores Financieros, con fundamento en los Estados de Resultados, correspondientes a los últimos seis **(6)** años.
- 3) El análisis de los impactos de la Cadena de Suministro, relacionados con los incrementos en los Costos de Producción, el aumento de los Costos Logísticos, la guerra de los contenedores y la devaluación del peso.
- 4) La evaluación de los precios de las materias primas durante el año 2021. Para tres **(3)** de las principales referencias importadas por la compañía, se llevó a cabo la revisión detallada de las compras que presentaron un incremento significativo en el precio unitario y a su vez, afectadas por la tasa de cambio.

1.4.2. SALDOS A FAVOR POR CONCEPTO DE IVA

En la empresa, se han considerado los plazos, pasos y requisitos que exige la normatividad legal vigente en materia tributaria, para la radicación del proceso de la devolución de los saldos a favor por concepto de **IVA**.

Por su parte, la **DIAN**, teniendo en cuenta que las Devoluciones de saldos a favor por concepto de **IVA**, implican la transferencia de recursos económicos del Estado y que existen métodos establecidos los cuales debe realizar para un correcto proceso de fiscalización, evalúa que el contribuyente haya cumplido de forma correcta y satisfactoria, con todos los requerimientos expuestos en las normas. Estos procesos los debe cumplir la **DIAN** dentro de los plazos fijados por el gobierno nacional, con el fin de dar una oportuna y adecuada respuesta a los contribuyentes sobre las solicitudes de saldos a favor informados en las Declaraciones Tributarias y de esa manera, se garantice la equidad tributaria.

Durante el año 2021, en la sociedad se iniciaron los procesos de solicitud de devolución ante la **DIAN**, para los saldos a favor en las Declaraciones de **IVA**, equivalentes a la suma de cinco mil seiscientos millones cuatrocientos trece mil pesos **(\$5.600.413.000)**. Monto que conforma una cantidad importante del Capital de Trabajo, recursos necesarios para que la empresa realice sus operaciones con normalidad.

La cifra anterior, se descompone en mil quinientos catorce millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos **(\$1.514.748.000)** del año **2020**, y cuatro mil ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos **(\$4.085.665.000)** del año **2021**.

Dentro de las pruebas de auditoría que llevé a cabo como Revisor Fiscal para la evaluación de esta situación, se incluyeron las siguientes:

- 1) La comprobación de los trámites efectuados por la administración de la empresa, para el proceso de devolución de los saldos a favor.
- 2) La revisión de los formatos establecidos por la **DIAN**, como requisitos para acceder a la solicitud de devolución o compensación de los saldos a favor.

3) Se atendieron las solicitudes adicionales de información y aclaración efectuadas por los funcionarios de la DIAN, relacionadas con la revisión de los documentos soporte, que sustentaban los formatos diligenciados.

1.4.3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A DIEZ (10) AÑOS, POR LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

El compromiso adquirido por Industrias Estra S.A., con el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, cuya vocera y administradora es la Fiduciaria Corficolombiana S.A., para funcionar y operar en la sede actual en la ciudad de Medellín, para los Administradores Sociales de la empresa, conlleva un esfuerzo manifiesto durante el año, dado que en la Planeación Financiera, y concretamente en la elaboración de los Flujos de Efectivo, se debe tener en cuenta el pago oportuno del Canon Mensual del Arrendamiento, el cual equivale a la suma de trescientos treinta y siete millones novecientos veintidós mil pesos (**\$337.922.000**), y se ajusta anualmente por el Indicador de Precios al consumidor (IPC+1).

El término del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la **Calle 30 N 55-72**, sede principal de las operaciones de la compañía, es hasta el año **2029**, e implicó para la sociedad, un flujo de caja en el año 2021, por la suma de cuatro mil veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos (**\$4.029.768.871**), además, en la empresa en el mismo año, se incurrió en mejoras en Propiedad Ajena Capitalizadas al Activo, por un valor de dos mil novecientos once millones ciento trece mil novecientos noventa y un pesos (**\$2.911.113.991**).

El Contrato de Arrendamiento firmado entre las partes, contiene un Clausulado que compromete a Industrias Estra S.A., por este concepto hasta el año 2029, y de acuerdo con lo comunicado por la administración no se tiene la posibilidad para mejorar las condiciones de este, con respecto a la negociación del valor del Canon de Arrendamiento, que constituye uno de los rubros fijos de salida de efectivo y tiene impacto en los resultados económicos de la sociedad.

Los procedimientos de auditoría que desarrollé para el análisis de este asunto incluyeron lo siguiente:

- 1) Seguimiento a la evolución del contrato de arrendamiento suscrito con el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias, cuya vocera y administradora es la Fiduciaria Corficolombiana S.A., y los Otrosí modificatorios.
- 2) Comprobación de la aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos, además, validando el ajuste anual de la tasa con el IPC+1, establecido en el contrato.
- 3) Estudio del impacto del arrendamiento en los flujos de efectivo mensuales y los efectos en los resultados económicos de la compañía.

1.5. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros Individuales de la compañía **INDUSTRIAS ESTRA S.A**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para dar cumplimiento en la comparabilidad, de conformidad con el Anexo N°1 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (**NIIF**) aceptadas y vigentes en Colombia, fueron auditados por mí, y sobre los mismos expresé una opinión favorable, el día 4 de marzo del año 2021.

1.6. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus

modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento, excepto si los Accionistas tienen la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la sociedad es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

1.7. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA", apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

1.7.1. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

1.7.2. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la sociedad.

1.7.3. Concluí sobre la utilización, por parte de la Dirección de la sociedad, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de Evidencia de Auditoría Suficiente y Apropiada, establecí que existe una incertidumbre relacionada con hechos o con condiciones que generan dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como Negocio en Marcha. En los párrafos de énfasis, he incluido un apartado sobre la Hipótesis de Negocio en Marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de elaboración de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2021, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas y de Registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y en la compañía se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de la sociedad.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la empresa;
- Actas de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para la sociedad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una sociedad incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los Activos de la empresa;
- 2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y
- 3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el

logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la sociedad ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2021.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO**.

Atentamente,



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

Revisor Fiscal

T.P. N° 989 – T

Designado por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia

Marzo 8 del año 2022.



Impactos Financieros y Cadena de Suministro en Industrias Estra S.A. 2021

En 2021 la compañía estuvo expuesta a diversos eventos externos que afectaron sus resultados financieros, entre ellos está el crecimiento en el costo de sus materias primas, el incremento en los costos logísticos, las medidas de confinamiento que se tomaron para contener los altos niveles de contagio de Covid 19 presentados en el primer semestre y finalmente la inestabilidad social que vivió el país en el mes de mayo. Estos eventos tuvieron un impacto significativo en el costo de la compañía, afectando los resultados obtenidos al cierre del año.

De estos eventos, el de mayor impacto fue el incremento del costo de la materia prima, el cual presentó incrementos de entre el 60% y el 80% respecto al cierre de 2020, debido a la disminución de la oferta global por parte de los países productores y de un incremento atípico de la demanda por parte de las industrias consumidoras que buscaban asegurar su aprovisionamiento en medio de la escasez global. El impacto en la compañía de los eventos que afectaron el costo fue una disminución en el margen bruto de 3.4 puntos porcentuales, pasando del 31.5% en 2020 al 28.1% en 2021.

A pesar de lo anterior, la dinámica comercial tuvo un desempeño positivo en los diferentes canales y categorías de la organización, permitiendo que los ingresos crecieran un 23% respecto a 2020 y un 19% respecto a 2019, lo que mitigó, vía volumen de ventas, los efectos del significativo incremento en los costos.

También es destacable la demanda comercial de los productos que se han lanzado al mercado en los últimos tres años, los cuales alcanzan una participación en los ingresos del 23%, mostrando la pertinencia de las inversiones que se han realizado y la diversidad de públicos a quienes se orientan las categorías comerciales de Ambiental, Industrial, Organización, Menaje y Estralandia.

Para concluir, en el año 2021 la compañía estuvo expuesta a condiciones adversas, asociadas a factores externos de carácter global que afectaron su costo, reduciendo su margen bruto en 3.4 puntos porcentuales respecto al 2020. Esta situación fue mitigada con el dinamismo comercial de su portafolio de productos, que permitió incrementar sus ingresos en un 23% respecto al año anterior.

■ Apoyo a Empresas afectadas por el paro nacional AEAP

Debido a las afectaciones que sufrieron las empresas en medio del paro nacional que inició el 28 de abril de 2021, el Gobierno Nacional en el artículo 26 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, estableció el otorgamiento de un aporte estatal correspondiente al 20 por ciento (20%) de un salario mínimo legal mensual vigente.

Para poder ser beneficiarias, las empresas o personas naturales, tendrían que demostrar la necesidad del apoyo, certificando la existencia de una disminución del 20 por ciento (20%) o más en sus ingresos frente a los obtenidos en marzo del año 2021, antes del inicio de los bloqueos.

Con esta ayuda, se apoyaría el pago de las obligaciones laborales específicamente de mayo y junio de 2021.

Podrían postularse a adquirir el beneficio:

- Personas jurídicas.
- Personas naturales con 2 (dos) o más trabajadores reportados en PILA de febrero de 2021.

- Consorcios o uniones temporales.
- Patrimonios autónomos declarantes del impuesto de renta.

Los requisitos para obtener el beneficio son:

- Tener un producto de depósito en una entidad financiera.
- Certificar una caída del 20 por ciento (20%) o más en los ingresos, frente a los que se tenían en marzo de 2021, según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 2474 de 2021. Dicha disminución debería evidenciarse al comparar los ingresos del mes del aporte (mayo y/o junio del 2021) con los ingresos obtenidos en marzo de 2021.
- Estar al día en el pago de salarios y aportes a seguridad social de los empleados.
- No tener participación de la Nación y/o sus entidades descentralizadas mayor al 50 por ciento (50%) de su capital.
- Para efectos del análisis de los trabajadores dependientes se entienden como tal las personas por las cuales el beneficiario del programa haya cotizado el mes completo al Sistema General de Seguridad Social en la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA), con un ingreso base de cotización de al menos un SMMLV y a los cuales, en el mes correspondiente al aporte estatal (mayo y/o junio de 2021), no se les haya aplicado la novedad de suspensión temporal de contrato de trabajo o de licencia no remunerada (SLN).

Los documentos requeridos son:

- Formulario de postulación diligenciado y firmado
- Certificación firmada por la persona natural empleadora, o representante legal y el revisor fiscal o contador público, en la que indique:
Caída del 20 por ciento (20%) o más en los ingresos.
Que los empleados sobre los que recibirá el aporte recibieron el salario del mes anterior al de la postulación.

No podrían acceder al beneficio:

- Quienes tuvieran menos de dos empleados reportados en la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) correspondiente al periodo de cotización del mes de febrero de 2021 a cargo de dicha persona natural.
- Quienes fueran personas expuestas políticamente (PEP). Las entidades financieras, al verificar la calidad e identidad de quien suscribía los documentos y en todo caso previo al giro de recursos, debería verificar el cumplimiento de este requisito.

Dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda transferiría a los beneficiarios que se hubieran postulado al apoyo a empresas afectadas por el paro nacional y cumplieran con los requisitos y documentación antes mencionados, un aporte estatal que correspondería al número de empleados multiplicado por el 20 por ciento (20%) de un salario mínimo mensual legal vigente equivalente a \$ 181.500.

Para tal efecto, Industrias Estra presentó la solicitud para acceder a dicho beneficio por el mes de mayo de 2021 por cumplir con el requisito de disminución del veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos. Los desembolsos de estos recursos fueron efectuados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre de 2021 por un valor de \$64.432.500, correspondientes a 355 empleados vinculados a la Compañía.

Industrias Estra S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros individuales para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

■ 1. Naturaleza de las Operaciones

La sociedad Industrias Estra S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de agosto de 1953 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2070. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 30 No. 55-72.

Sus actividades principales son la fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en las ramas a las que se dedica la Compañía. De igual manera, desarrolla inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como puede llevar a cabo todos aquellos contratos que contribuyan al desarrollo de su objeto.

■ 2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

■ 2.1. Adopción de las NIIF

Mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas el 1 de enero de 2013 por el International Accounting Standards Board (IASB), estableciendo el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La Compañía cumple los requisitos creados para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el Decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el Decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros y los subsiguientes han sido elaborados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y sólo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2014 para reflejar la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento y medición.

Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera (ESFA) preparado al 1 de enero de 2014.

■ 2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

En la preparación del ESFA, la Compañía aplicó la NIIF 1 por medio de la cual el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 se reexpresa para reflejar el Nuevo marco normativo adoptado. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Las NIIF que fueron aplicadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a aquellas vigentes para los períodos terminados el 1º de enero de 2013.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

■ 2.3. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por las Empresas en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

■ 2.3.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo relacionados con maquinaria, equipo y moldes se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha tomando como base los avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

■ 2.3.2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La Compañía clasificó los dineros invertidos en Corficolombiana a través de una cartera colectiva abierta como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados basado en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF. El saldo de dicha fiducia fue liberado en su totalidad durante el mes de agosto de 2017.

■ 2.4. Excepciones aplicadas

A continuación, se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

■ 2.4.1. Clasificación y medición de activos financieros

La Compañía evaluó si los activos financieros cumplen las condiciones para ser clasificados a costo amortizado con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF.

■ 2.4.2. Estimaciones

■ 2.4.2.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

■ **2.4.2.1.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Cuando exista evidencia objetiva de que se pueda generar una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida por deterioro.

■ **2.4.2.1.2. Deterioro de Inventarios**

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

■ **2.4.2.1.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles**

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basándose en el valor de uso o el valor razonable neto, el mayor de los dos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

■ **2.4.2.1.4. Provisiones**

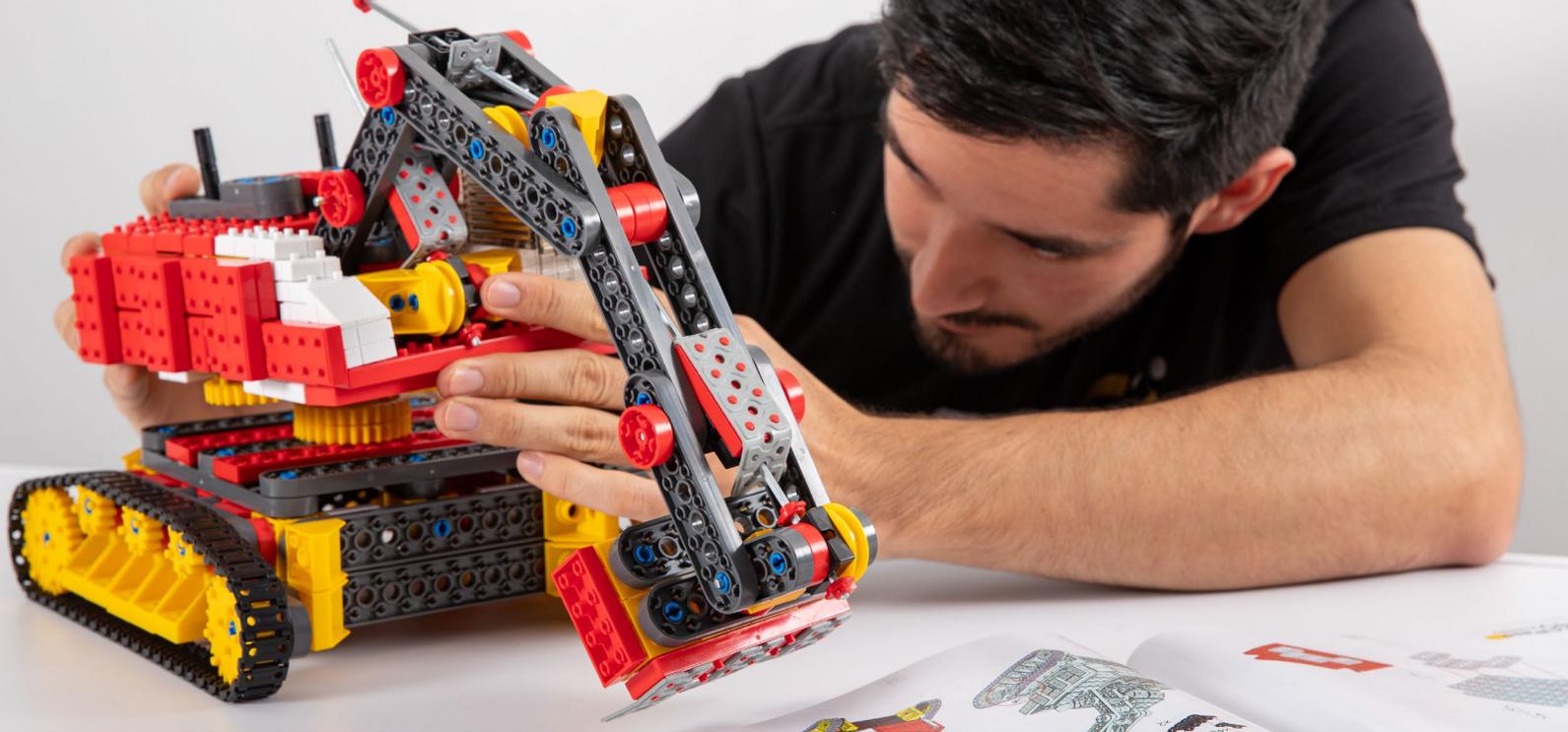
La estimación para las provisiones, para atender pleitos probables y cuantificables, es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía.

■ **2.4.2.1.5. Impuesto a la renta**

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

■ **2.4.2.1.6. Activos por impuestos diferidos**

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.



■ 2.4.2.1.7. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la empresa, tabla de mortalidad, tasa de descuento, tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Compañía realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

■ 2.5. Conciliación del patrimonio al cierre del año 2021

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2021, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF):

Descripción	31 de diciembre de 2021
Patrimonio bajo normas contables locales	23.141.435
Más:	
Ajustes por conversión estados financieros	15.239.892
Total	15.239.892
Menos:	
Eliminación de donación de maquinaria contra ganancias retenidas	35.498
Mayor valor del resultado (pérdida) bajo NIIF	543.264
Efecto del resultado acumulado (pérdida) bajo NIIF versus fiscal	2.431.461
Reversión revalorización contra las ganancias retenidas	11.069.360
Total	14.079.583
Total, ajustes NIIF	1.160.309
Patrimonio bajo NIIF adoptadas	24.301.744

■ 2.6. Conciliación de Resultado Integral Total para el último año presentado bajo las normas contables locales (2021)

A continuación, se presenta la conciliación del Resultado Integral Total para el año 2021, entre los criterios contables aplicados por la Compañía y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera del grupo que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF):

Descripción	31 de diciembre de 2021
Utilidad (pérdida) bajo normas contables locales	(1.419.038)
Más:	
Efecto neto del registro del pasivo por impuesto diferido	122.008
Efecto neto del castigo fiscal de la cartera versus el deterioro bajo NIIF	50.424
Efecto por valoración al costo amortizado de contratos de arrendamiento financiero compañías de financiamiento comercial	8.528
Efecto neto de la reducción del costo del inventario para igualarlo a su valor neto de realización	15.525
Valoración de cuentas por cobrar al costo amortizado	1.470
Efecto de reconocer activos por derecho de uso "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos"	3.178.232
Total	3.376.188
Menos:	
Resultado del tratamiento de la propiedad planta y equipo, diferidos e Intangibles	3.848.500
Efecto neto de la provisión de planes de beneficios definidos – quinquenios	53.265
Reconocimiento bajo NIIF de gastos por medio de anticipos en el año 2020, que generan variaciones en el año 2021 entre fiscal y NIIF	17.685
Ajustes Menores	2
Total	3.919.452
Total, ajustes NIIF	(543.264)
Resultado Integral total bajo NIIF	(1.962.302)

■ 2.7. Control interno contable y administrativo

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

Por otro lado, la empresa se acoge a lo estipulado por el Sistema para la Prevención y Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) dando aplicabilidad al capítulo VII del título I, de la parte III, de la circular básica jurídica C.E. 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y a la normatividad en la materia, emitida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Actualmente, se tiene un Comité de Auditoría, el cuál es un órgano de asistencia a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno. Éste se reúne en forma trimestral, quedando consignados los asuntos allí tratados, en el libro de actas correspondiente.

■ 2.8. Resumen de las principales políticas contables

■ 2.8.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

■ 2.8.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Industrias Estra S.A., se han preparado de acuerdo con el decreto 2483 de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 938 de 2021, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando los más recientes pronunciamientos del IASB en los siguientes aspectos:

- Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Productos obtenidos antes del uso previsto.
- Norma Internacional de Contabilidad NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes - Contratos onerosos: Costo de cumplimiento de un contrato.
- Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar y de Contabilidad NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.
- Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco conceptual.
- Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020:
 - Modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF.
 - Modificación a la NIIF 9 - Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros.
 - Modificación a la NIC 41 Agricultura- Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguros - Párrafos 20A, 20J Y 200.
 - Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

■ 2.8.3. Bases de contabilidad de causación

Industrias Estra S.A., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

■ 2.8.4. Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio, de los resultados del ejercicio y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

■ 2.8.5. Moneda extranjera

■ 2.8.5.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

■ 2.8.5.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio al peso dólar al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 3.981,16 (en pesos) por cada US \$1 (31 de diciembre de 2020 \$ 3.432,50 por cada US \$1) y el tipo de cambio promedio del año 2021 es de \$ 3.743,09 (en pesos) por cada US\$ 1 (Año 2020 \$3.693,36 por cada US\$ 1).

■ 2.8.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo el dinero que la Compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Los equivalentes al efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

■ 2.8.7. Activos Financieros

■ 2.8.7.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado, activos financieros al costo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros

y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la Compañía en el desarrollo de sus negocios. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con efecto en resultados, excepto si su valor razonable no está disponible, en cuyo caso se mantienen al costo.

■ **2.8.7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la Compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero. Si no es posible determinar el valor razonable, el activo financiero se mantiene al costo de compra.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

■ **2.8.7.3. Activos financieros a costo amortizado**

Comprenden certificados de depósito a término y se reconocen cuando la Compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial que es al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de estos activos financieros se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectivo es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo.

■ **2.8.7.4. Deudores comerciales y otros deudores**

Las partidas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden en su reconocimiento inicial al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las

circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

■ 2.8.7.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

■ 2.8.7.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte a las entidades de control para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento considerando como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: dificultades financieras significativas del deudor, incumplimiento en sus pagos, concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

■ 2.8.8. Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Compañía ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando

se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes (INCOTERMS).

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera, se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la Compañía recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos, definidos según la modalidad de negociación INCOTERMS (FOB, CIF, EXW, entre otros).

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y éste queda en buenas condiciones, se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverán a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente – este costo se denomina costo de reposición. El procedimiento anterior aplica para los elementos cuyo costo supere más de 20 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

■ 2.8.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea entre 2 y 5 SMMLV de acuerdo con el tipo de activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones o gasto, de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se reconoce usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de las propiedades, planta y equipo; para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	5-100
Equipos de producción	7-20
Equipos periféricos	3-10
Equipos de seguridad	5-10
Equipos de servicios	7-15
Equipos de taller de moldes	7-15
Vehículos y motocicletas	3-10
Equipos de transporte	5-10
Equipos de laboratorio y control de calidad	3-10
Equipos auxiliares	3-10
Equipos de Telecomunicaciones	2-5
Equipos de computo	3-5
Muebles y enseres	3-10
Moldes	2-10

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos, se calculan con base en el valor del monto estimado a incurrir en un futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera que sea por más de un año y su valor individual exceda de 20 SMMLV de lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

■ 2.8.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo por arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

■ 2.8.11. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos y actualizaciones de las mismas, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y además cumple los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y, v) su costo sea superior a 3 (tres) SMMLV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Compañía y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos. Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos mientras que las erogaciones en la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que i) técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizar o vender el activo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; si no se cumplen éstos requisitos, se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Software operativo	3-5
Licencias de software	3-10
Actualizaciones de las licencias	1-3

Anualmente se revisa la vida útil de los activos y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados en el período en el que se generan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración, ventas o producción según sea el caso.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

■ 2.8.12. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

Se clasifican en esta cuenta aquellos activos no Corrientes cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante su venta, que se considera altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

■ 2.8.13. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se prueban individualmente ya que la Compañía ha determinado que sólo existe una unidad generadora de efectivo, la cual corresponde a la Compañía en su conjunto.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta del activo y el valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo descontado con la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Compañía.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

■ 2.8.14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce tal como se indica a continuación:

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha del cierre contable anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

■ 2.8.15. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación producto de haber recibido los riesgos y beneficios de bienes o haber recibido los servicios acordados.

En la medición inicial, se reconocen las obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Para efectos de la medición posterior, se identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo (el 1% de los ingresos anuales).

Las cuentas por pagar a largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

■ 2.8.16. Impuesto a la renta, Impuesto a la riqueza, Impuesto diferido

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente ordinaria y por ganancia ocasional, y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en el mayor valor entre la renta líquida y la renta presuntiva, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos de impuesto de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha del reporte. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo

generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

■ 2.8.17. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

■ 2.8.17.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

■ 2.8.17.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo, equivalente a siete, quince, veinte, treinta y cuarenta días de salario básico respectivamente. Después de veinticinco años de servicio, por cada cinco años más en la Empresa la prima es de cuarenta días de *salario básico*.



■ 2.8.17.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

■ 2.8.17.4. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía es realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el período en el que se efectúan.

■ 2.8.17.5. Planes de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y les era aplicable normas legales en dicho momento. La Compañía tiene esta obligación con 3 (tres) jubilados y no tendrá obligaciones adicionales a ellas en un futuro, de acuerdo con las normas legales aplicables.

■ 2.8.18. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

■ 2.8.19. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

■ 2.8.20. Reservas

Se registran como reservas, las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas,

con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.

■ **2.8.21. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

■ **2.8.21.1. Venta de productos**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el INCOTERM.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, las cuales son estimadas con base en estadísticas de la Compañía.

■ **2.8.21.2. Prestación de servicios**

Corresponde a la fabricación y venta de moldes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

■ **2.8.21.3. Arrendamientos**

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

■ **2.8.21.4. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene el derecho a recibir el pago.

■ **2.8.22. Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

■ **2.8.23. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

■ 2.8.24. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa, o son efectivo o equivalente al efectivo, excepto si tiene el carácter de restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que espera liquidar en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

■ 2.8.25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente y por tanto, se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto, no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica; estos hechos deben ajustarse, teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía.

La determinación, después del período sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del período sobre el que se informa.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

■ 2.9. Cambios en políticas contables y desgloses

Industrias Estra S.A., verificó los pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2021:

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia-Fase 2. Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 4 Contratos de seguro y NIIF 16 Arrendamientos.

En agosto de 2020, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", la NIIF 4 "Contratos de seguro" y la NIIF 16 "Arrendamientos", sobre temas tratados que podrían afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, incluidos cambios en los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero, relaciones de cobertura, seguros y contratos de arrendamiento que surgen de la sustitución de una tasa de interés de referencia con una tasa de referencia alternativa.

La Compañía no presenta impactos por esta modificación.

a. Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables a periodos futuros

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Los cambios se refieren a:

- Las modificaciones especifican que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021 y deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Modificaciones a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

En mayo de 2020 se publicó la enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos -Costos de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso.

La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, el cual se define como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir los siguientes:

- (a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y

(b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Adicional, esta enmienda también aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tenga para dar cumplimiento al contrato de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir del 1 de enero del año 2023, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones.

Mejoras anuales ciclo 2018–2020:

Durante 2021, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar impactos significativos en los estados financieros individuales ni revelaciones:

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

El Consejo propone requerir a una subsidiaria que opta por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que mida las diferencias de conversión acumuladas usando los importes presentados por la controladora, basados en la fecha de transición a las NIIF de la controladora.

Esta modificación propuesta se aplicaría también a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022, mientras que en Colombia aplican a partir del 01 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la ‘prueba del 10%’ respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros: Al determinar si dar de baja un pasivo financiero en cuentas que ha sido modificado o intercambiado, una entidad evalúa si los términos son sustancialmente diferentes.

El Consejo aclaró las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original, por lo tanto, la entidad incluirá solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

De acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, esta modificación es obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. La Compañía está evaluando esta enmienda a los pasivos financieros para su aplicación en el momento en que ocurran este tipo de transacciones.

b. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos– Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID–19 más allá del 30 de junio de 2021:

En marzo de 2021, el Consejo publicó las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021, que amplió un año la disponibilidad de la solución práctica del párrafo 46A de la NIIF 16 Arrendamientos (enmienda publicada en mayo de 2020). De esta manera, el Consejo propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

La modificación de 2021 ha dado lugar a que la solución práctica se aplique a las concesiones de alquiler en las que cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta únicamente a los pagos que vencían originalmente al 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones para la aplicación de la solución práctica.

Dicha solución práctica fue evaluada por la Administración para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de junio de 2020, con la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos-Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID19 de mayo de 2020, no se tienen impactos en los estados financieros individuales por la aplicación de la solución práctica.

Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables y en las políticas contables. Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración evaluó y concluyó, que no se espera que se presenten impactos, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que actualmente la Compañía aplica y revela.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término "significativo" por "material", para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros individuales.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción: En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros individuales y revelaciones de la Compañía.

Mejoras anuales ciclo 2018–2020 – Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos:

El Consejo propone modificar el Ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16. Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022. Durante 2021, esta modificación ha sido evaluada por la Compañía.

El 13 de enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 –Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 –Arrendamientos, la CINIIF 4 –Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 – Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 – Evaluación de la sustancia de la transacción. Esta norma es efectiva a partir del 01 de enero de 2019, establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo la NIC 17 de los Arrendamientos Financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (como computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos, por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada, para determinar dichos cánones. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del Pasivo por arrendamiento como un ajuste en el Activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos. Para conocer el proceso de aplicación inicial de NIIF 16 y el impacto esperado en los estados financieros de la Compañía, ver Notas 10,11 y 14.

La administración analizó que uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, para el Arrendatario, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del Gasto por Depreciación del Activo por Derecho de Uso que se contabilizó.

Sin embargo, es importante mencionar, que la norma aclaró que todos los contratos de arrendamiento no deben ser registrados bajo este nuevo parámetro, dado que aquellos contratos que se consideren de bajo valor o de corto plazo, pueden ser tratados como gasto.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015–2017:

Durante 2021, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar un impacto significativo en los estados financieros ni revelaciones:

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias: Las enmiendas a la NIC 12 aclaran el reconocimiento de los efectos fiscales por dividendos según se define en la NIIF 9, cuando se reconoce un pasivo por el pago del dividendo. Los efectos fiscales de los dividendos están vinculados más directamente a transacciones o eventos pasados que generan ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o patrimonio según el lugar donde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.”

La nueva norma en materia contable estableció la obligatoriedad para las Empresas del grupo I de hacer una especie de auditoría tributaria sobre las declaraciones de renta que aún pueden ser materia de modificación por parte de la autoridad tributaria y que por supuesto, pueden generar posiciones fiscales inciertas.

En el año 2021 entra en vigencia la Ley 2155 que hace unas ligeras modificaciones en materia tributaria, pero que absolutamente en nada afecta ni en forma positiva ni negativa la CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, en razón a que dicha norma como todas las normas tributarias no pueden ser retroactivas, por consiguiente, las obligaciones tributarias ya cumplidas deben obtener la firmeza en el tiempo, según la legislación vigente al momento de cumplir con dicha obligación.

La Compañía tiene a diciembre 31 de 2021 tres periodos fiscales sobre los cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) puede ejercer su función de fiscalización y por consiguiente sugerir ligeras modificaciones normales para las declaraciones ya presentadas, son ellas: La declaración del año 2018, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 (seis) años contados a partir del vencimiento, que fue en el mes de abril del año 2019; el termino de 6 (seis) años obedece a que en ella se compensaron pérdidas fiscales. La declaración del año 2019, que puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 (seis) años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2020; el termino de 6 (seis) años obedece a que en ella se compensaron pérdidas fiscales. La declaración del año 2020, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 3 (tres) años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2021; el termino de 3 (tres) años obedece a que en ella se compensaron excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

Industrias Estra S.A. a diciembre 31 de 2021 no registra ninguna incertidumbre en lo que respecta a los tratamientos del impuesto a las ganancias, en cuanto a que, si las autoridades tributarias iniciaran un proceso de fiscalización de las declaraciones antes mencionadas, no se originaría desembolso económico alguno por las siguientes razones:

1. La Empresa posee a la fecha un escudo fiscal natural representado en excesos de renta presuntiva; esta partida según las normas Tributarias actualmente vigentes, puede amortizarse en un término de 5 (cinco) años y pérdidas fiscales acumuladas, las cuales pueden amortizarse en un período de 12 años. Quiere decir que, si eventualmente la DIAN plantea un rechazo de costos o deducciones, se podría tomar parte de los excesos de Renta presuntiva y de las pérdidas fiscales para cubrir los rechazos si los hubiese, sin necesidad de modificar los impuestos antes determinados.

2. En el transcurso de los años antes mencionados se tuvo precaución de cumplir en lo posible con

la totalidad de los requisitos exigidos por las autoridades tributarias para la aceptación de los distintos costos y deducciones, además sus declaraciones de renta se tratan de elaborar con suficiente análisis que permite visualizar qué costos y gastos por algún motivo no pueden deducirse. De otra parte, en las últimas vigencias fiscales la Compañía ha presentado saldos a favor obteniendo la respectiva devolución o compensación y, para la aprobación de la solicitud, la DIAN hace algunas pruebas y análisis que no son una total garantía, pero sí se puede concluir que si dichas devoluciones y/o compensaciones han sido aceptadas, es porque las autoridades tributarias, encontraron con las pruebas realizadas, la certeza de que la empresa observó en esos periodos las normas tributarias vigentes.

GANANCIAS OCASIONALES. Sobre el caso de las Ganancias Ocasionales, afirmamos que no hay incertidumbre tributaria en razón a que los valores contenidos en las declaraciones aún pendientes de firmeza, se sustentan sobre todo en el Artículo 102 y 69 del Estatuto tributario por tratarse de la enajenación de un derecho fiduciario contenido en un lote de terreno, aclarando que se observaron todas las obligaciones tributarias pertinentes y se tienen los documentos que soportan esta transacción.

En cuanto al descuento de impuesto contenido, únicamente en la declaración del año gravable 2019, tampoco existe incertidumbre alguna en materia tributaria, puesto que el mismo se efectuó siguiendo los lineamientos del Artículo 115 del Estatuto Tributario, pero sobre todo observando la limitante contenida en el Artículo 259 del mismo Ordenamiento, razón por la cual el descuento no ascendió al 50 % permitido sino a un pequeño valor no material.

Igualmente, se debe tener en cuenta que la empresa tiene los suficientes soportes, certificados requeridos en cada caso, papeles de trabajo, conciliaciones, información de relevancia tributaria, movimiento de Activos Fijos, estado de movimiento de renta presuntiva y de pérdidas fiscales actualizada y depurada conforme a la norma de transición contemplado en la Ley 1819 de 2016.

Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en periodos futuros:

Modificación al Marco Conceptual: El IASB emitió el Marco conceptual en marzo de 2018, es efectivo para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Establece un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables coherentes y asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas.

El Marco conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

La administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la compañía.

■ 3. Cambios en políticas, estimados y errores

La Compañía aplica las mismas políticas dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y de este modo poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

En el año 2019 se presentó un cambio en la política de propiedad, planta y equipo, puntualmente en la estimación de las vidas útiles. Dicho cambio fue aprobado por la junta directiva y se puede visualizar al detalle en el numeral 2.8.9 de este informe.

■ 4. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio: La administración de los riesgos financieros de la Compañía se coordina en sus oficinas sede, en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos ni realiza operaciones de coberturas cambiarias.

■ 4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día.

Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera tener facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el período analizado.

A partir del 31 de diciembre de 2021, los pasivos financieros no derivados de Industrias Estra S.A., tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

Descripción	Corriente
	A seis meses
Tarjetas de crédito	49.901
Obligaciones financieras	34.214.350
Proveedores	16.969.640
Cuentas por pagar	3.151.067
Impuestos por pagar	415.640
Otros pasivos	1.516.005
Total	56.316.603

■ 4.2. Riesgo cambiario

La mayoría de las transacciones de la Compañía se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos y los contratos cambiarios a futuro se celebran de acuerdo con las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 (seis) meses), de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 (seis) meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se



compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura. Cuando los montos están descompensados frente a una cobertura natural se evalúa la disponibilidad de cupo bancario para realizar operaciones de cobertura y su pertinencia frente al nivel de endeudamiento. En 2021 se privilegiaron los cupos bancarios para operaciones de liquidez e inversión por lo que no se llevó a cabo ninguna operación de cobertura en el período y se siguió una estrategia de compra de oportunidad en los momentos en los que la tasa de cambio estaba en un nivel igual o inferior a la estimada por la Compañía. Esta estrategia no blinda a la Compañía de las posibles fluctuaciones presentadas por la diferencia en cambio, sin embargo, sí la protege frente a las estimaciones que se realizan para cubrir las necesidades del negocio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

Descripción	Corriente
	A seis meses
Mas:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.401,38
Deudores	383.621,33
Subtotal	386.022,71
Menos:	
Proveedores	1.517.737,18
Cuentas por pagar	31.712,65
Subtotal	1.549.449,83
Exposición neta	(1.163.427,12)

■ 5. Políticas y procedimientos de administración de capital

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen. La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

■ 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen los siguientes componentes:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Caja	37.914	25.814
Bancos	616.719	1.186.706
Fondos de liquidez	30.467	819.820
Total	685.100	2.032.340

Los fondos de liquidez que son equivalentes de efectivo comprenden dineros depositados en fondos fiduciarios y carteras colectivas con vencimientos que no exceden de tres meses.

Los saldos que la Compañía posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que corresponden a relaciones comerciales en moneda extranjera son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Barbados	6.657	373.874
Total	6.657	373.874

■ 7. Activos financieros

Dentro de los activos financieros la Compañía cuenta con una inversión con la sociedad Promotora de Proyectos, la cual comprende 6.461 acciones que representan el 0,051% del capital. Esta inversión es de carácter permanente, de renta variable y de no controlante. Corresponden en su totalidad acciones ordinarias y sobre ellas no se ha constituido ningún gravamen. Al 31 de diciembre de 2021 dichas acciones se encuentran deterioradas en su totalidad.

La Compañía Promotora de Proyectos, es una firma que se dedica a la formulación, evaluación, estructuración y promoción de proyectos de inversión.

■ 8. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Clientes nacionales	10.439.625	10.998.813
Clientes del exterior	1.288.853	1.490.301
Empleados	108.686	148.295
Deudores varios	334.957	72.214
Cuentas puente conciliaciones bancarias	(97.030)	(370.207)
Deterioro de deudores	(142.519)	(142.519)
Sub-total	11.932.572	12.196.897
Menos: parte no corriente	51.871	58.756
Total, corriente	11.880.701	12.138.141

Las cuentas por cobrar a clientes del exterior incluyen al 31 de diciembre de 2021 saldos en dólares por valor de US\$383.621,33 (31 de diciembre de 2020 \$422.094,27). El ajuste por actualización al tipo generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$503.971, reconocidos como gasto financiero.

Las cuentas por cobrar a empleados incluyen principalmente los préstamos de vivienda por \$ 31.422 (31 de diciembre de 2020 \$ 24.186), préstamos para educación por \$1.259 (31 de diciembre de 2020 \$ 0), préstamos para calamidad doméstica por \$ 20.583 (31 de diciembre de 2020 \$ 17.977) y otros préstamos por \$ 55.421 (31 de diciembre de 2020 \$ 106.132). El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 6,8% y el 8,73% E.A.

El saldo no corriente comprende las cuentas por cobrar a empleados cuya recuperabilidad es superior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las cuentas por cobrar de los trabajadores comprendía lo siguiente:

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Préstamo para vivienda	10.775	6.677	6.535	7.033	2.037	-
Préstamo para educación	988	430	-	-	-	-
Calamidad domestica	14.203	5.828	2.267	1.890	300	-
Prestamos generales	14.528	10.796	4.826	2.794	-	-
De recreación a empleados	631	191	191	191	191	93
Total	41.125	23.921	13.820	11.908	2.529	93

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, se solicitan anticipos, garantías bancarias y reales. Para las deudas de los empleados se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

■ 9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Inventarios en tránsito	848.847	231.831
Materia prima	4.543.582	2.727.684
Producto en Proceso	1.419.136	801.650
Producto Terminado	7.948.593	7.609.474
Materiales, Repuestos y Accesorios	478.539	488.290
Mercancía en consignación	71.524	51.185
Total	15.310.221	11.910.114

■ 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Costo bruto	88.824.422	79.506.098
Depreciación acumulada	(39.461.397)	(32.605.631)
Total	49.363.025	46.900.467

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	Construcciones y edificaciones	Maquinaria en montaje	Maquinaria y equipo	Moldes y troqueles	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Redes	Total
Saldo al 31/12/2019	28.884.085	1.752.943	11.247.497	3.849.468	150.503	228.053	99.612	564.384	46.776.545
Anticipos	-	-	-	285.188	-	-	-	-	285.188
Compras	55.878	602.424	3.030.007	2.623.038	-	113.606	-	28.891	6.453.844
Traslados	601.578	(1.702.189)	671.074	1.408.728	70.918	-	-	-	1.050.109
Retiros	(95.480)	-	(278.210)	(446.496)	(19.774)	-	-	(5.000)	(844.960)
Depreciaciones	(3.449.052)	-	(1.750.048)	(1.373.294)	(71.262)	(62.376)	(34.088)	(80.139)	(6.820.259)
Saldo al 31/12/2020	25.997.009	653.178	12.920.320	6.346.632	130.385	279.283	65.524	508.136	46.900.467
Anticipos	-	-	35.604	-	-	-	-	-	35.604
Compras	170.487	2.035.173	1.201.268	2.745.260	7.967	296.061	-	35.953	6.492.169
Traslados	2.911.114	(601.881)	569.231	(87.914)	-	-	-	-	2.790.550
Depreciaciones	(3.642.913)	-	(1.771.909)	(1.163.646)	(38.792)	(122.535)	(34.088)	(81.882)	(6.855.765)
Saldo al 31/12/2021	25.435.697	2.086.470	12.954.514	7.840.332	99.560	452.809	31.436	462.207	49.363.025

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un activo por derecho de uso y un pasivo. El reconocimiento de dicho activo se da debido a que la compañía adquiere el derecho de utilizarlo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de pagos o cuotas y su costo comprenderá el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento. El saldo de los activos reconocidos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 es de \$25.217.225, lo que conlleva a un incremento en la compra de construcciones y edificaciones.

Las construcciones y edificaciones corresponden a las mejoras en propiedades ajenas; la maquinaria en montaje corresponde a activos fijos que se encuentran en construcción y que aún no están listos para ser usados, entre ellos se encuentran los siguientes:

N° Activo	Descripción	Costo
A13802-1	Banda de Transporte Cedi 18M sin Estructura	3.566
A15508	Chiller 60Ton Reemplazo York	346.944
A15597	Robot Wittmann Wx153 Z4000Y2000X1200 para H83Med	536.088
A15631	Tienda Plaza Fabricato	97.842
A15636	Soplador Kaeser Bb69C	41.402
H66MED-4	Inyectora Milacron Roboshot de 390 Toneladas	5.283
H71MED-4	Inyectora Arburg 420 C Golden de 100 Toneladas	55.162
H83MED	Inyectora Wintec T-Win 6500-7000	445.964
MOL15261	Molde Caja Apilable y Encajable 60 X 40 X 25	535.959
MOL15275	Cuerpo Caja Organizadora 11L	3.585
MOL15276	Cuerpo Caja Organizadora 16L	3.585
MOL15277	Tapa Cajas Organizadoras 11L 16L 20L	3.585
MOL15278	Tapa Caja Organizadora 11L con Manija	3.585
MOL15279	Broche Cajas Organizadoras 11L 16L	3.585
MOL15280	Manija Caja Organizadora 11L	335

Según la política de propiedad, planta y equipo la evaluación de deterioro se debe realizar cada año. El último análisis efectuado por la Compañía fue en el mes de diciembre del año 2021, este se realizó en conjunto con el área de Ingeniería, tomando como muestra el equivalente al 30% del total de los activos.

El resultado de dicho análisis, no dio lugar a realizar el reconocimiento por pérdida de valor, puesto que el análisis arrojó que no existían indicios de deterioro para dicho periodo.

El valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados pero que aún se encuentran en uso por parte de la Compañía, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Construcciones y edificaciones	1.538.566	1.313.916
Maquinaria y equipo	4.633.557	3.411.182
Equipo de oficina	3.459.184	2.903.180
Equipo de cómputo	2.122.057	2.122.057
Vehículos	2.610	2.610
Moldes	7.528.710	5.716.498
Total	19.284.684	15.469.443

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo recibidas por la Compañía en arrendamiento financiero:

Clase de activo	Costo neto en libros	Plazo en meses	Pagos mínimos futuros	Opción de compra
Maquinaria y equipo	6.967.729	60	2.147.111	154.128
Vehículos	30.556	36	50.280	1.000
Moldes	6.494.824	36	6.535.625	100.862
Total	13.493.109		8.733.016	255.990

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento y su conciliación con el valor presente al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Descripción	Valor presente	Costos financieros	Pagos mínimos futuros	Diferencia por cálculo costo amortizado
Hasta un año	2.765.378	425.730	2.332.035	7.613
De uno hasta cinco años	6.865.997	465.016	6.400.981	-
Más de cinco años	-	-	-	-
Total	9.631.375	890.746	8.733.016	7.613

Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes.

Los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2021 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

■ 11. Arrendamientos

■ 11.1. Como arrendatario

La Compañía ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo locales comerciales. Al 31 de diciembre de 2021 se reconocieron cuotas por los arrendamientos por valor de \$ 41.645 (31 de diciembre de 2020 \$ 37.104) como gastos de administración, \$ 1.410.771 (31 de diciembre de 2020 \$ 1.210.293) como gastos de venta y \$ 100.872 (31 de diciembre de 2020 \$ 80.808) como costos de producción. Estos contratos no tienen cuotas contingentes y existen plazos de renovación que van

entre 12 y 180 meses. Los cánones se actualizan anualmente con base en el índice de precios al consumidor. Los contratos establecen que la Compañía no podrá realizar cambios al activo sin autorización del arrendador.

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", cambia la identificación de los contratos de arrendamientos, como su tratamiento contable en los estados financieros, uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del gasto por depreciación del activo por derecho de uso y el gasto por el interés implícito en el canon de arrendamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 fue por valor de \$26.507.578, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$852.943.

El saldo de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Activo	Descripción	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Depreciación Mensual
A15439	Arrendamiento Edificio	34.831.738	9.614.513	25.217.225	293.224

■ 12. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Costo bruto	7.530.029	6.573.684
Amortización acumulada	(5.021.890)	(4.305.189)
Total	2.508.139	2.268.495

El movimiento de los activos intangibles de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	Derechos	Gastos pagados por anticipado	Proyectos post investigación	Software	Total
Saldo al 31/12/2019	16.758	366.543	1.563.603	185.609	2.132.513
Anticipos	-	-	10.465	-	10.465
Traslados	-	1.257.195	-	-	1.257.195
Compras	-	473.479	517.435	56.390	1.047.304
Retiros	-	(1.355.710)	(48.247)	(168.145)	(1.572.102)
Amortización	-	(362.240)	(258.729)	14.089	(606.880)
Saldo al 31/12/2020	16.758	379.267	1.784.527	87.943	2.268.495
Traslados	-	(8.612)	(10.465)	-	(19.077)
Compras	-	637.353	748.999	119.848	1.506.200
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización	-	(530.778)	(580.378)	(136.323)	(1.247.479)
Saldo al 31/12/2021	16.758	477.230	1.942.683	71.468	2.508.139

El concepto de derechos está compuesto por la cesión del Casillero Plástico Modular y Apilable a nombre del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC); en los gastos pagados por anticipado se hallan los seguros, las licencias y los anticipos a proveedores.

A continuación, se detallan los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y los que se encuentran en la categoría software.

Proyectos en construcción		
N° Activo	Descripción	Costo
A15216	Proyecto Valvula-ICIPC	280.016
A15434	Proyecto Economía Circular/Rep	365.864
A15516	Proyecto Estraeco Smart	159.423
A15522	Proyecto Estralandia Genio Mecánico 1.0	316.422
A15607	Proyecto Estralandia Genio Explorador	22.768
A15608	Proyecto Cajas Organizadoras 11L y 16L	24.033
A15609	Desarrollo de Producto Genio Constructor Moderno	7.660
A15610	Desarrollo de Proyecto Business Intelligence Fase 1	50.656
A15630	Proyecto Ecommerce Versión 2.0	42.003

Proyectos en categoría Software		
N° Activo	Descripción	Costo
A15289	Proyecto Factura Electrónica	12.000
A15289-1	Proyecto Factura Electrónica Validación Previa	6.705
A15350	Proyecto Tienda En Línea E-Commerce	115.048
A15358	Proyecto Implementación de Software Total Report Xbrl	33.469
A15395	Proyecto App de Organización	58.517
A15611	Licencias Google Apps Renovación 2021	44.373

La compañía cuenta también con el derecho de la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.

Durante el año 2021 se modificaron las vidas útiles de algunos proyectos para alinear el monto amortizado con su desempeño comercial, debido a que este ha sido mejor que el que se tenía estimado al momento de evaluar la inversión.

La amortización de los años 2021 y 2020, se reconoció en el Estado de Resultados en los siguientes costos y gastos:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Costos de producción	217.711	204.768
Gastos de administración	30.765	35.108
Gastos de ventas	516.305	277.965
Total	764.781	517.841

■ 13. Otros Activos

■ 13.1. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 incluye:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Anticipos para impuesto de renta	2.494.848	1.988.914
Anticipos por impuesto de Industria y Comercio	585.010	453.722
Iva retenido	142.857	141.931
Sobrantes en liquidación privada de renta	-	538.399
Sobrantes en liquidación privada IVA	5.596.960	1.513.691
Total	8.819.675	4.636.657

■ 13.2. Activos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2021, fue de \$322.288 (31 de diciembre de 2020 \$266.994).

■ 14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, comprende:

Descripción	Corriente		No Corriente	
	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Tarjetas de crédito	49.901	32.573	-	-
Crédito de tesorería	2.788.715	1.208.889	2.578.409	1.564.444
Por arrendamientos financieros	6.394.722	2.279.368	28.853.485	32.183.471
Subtotal	9.233.338	3.520.830	31.431.894	33.747.915

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo. La Compañía reconoció dicho pasivo al valor presente de los pagos por arrendamiento (cánones) que no se habían pagado a la fecha. Los pagos por arrendamiento se descontaron usando la tasa de interés implícita, lo que hace que aumente el nivel de endeudamiento. El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 fue por valor de \$26.507.578, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 es de \$852.943.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021, tenían plazo de pago entre un año y dos años. Devengaron intereses entre la tasa de referencia DTF + 2 puntos y DTF + 4,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el año 2021, fueron por valor de \$797.854 (31 de diciembre de 2020 \$747.527).

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos. Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo a la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

■ 15. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Descripción	Corriente		No Corriente	
	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Proveedores	16.453.929	9.659.449	515.711	-
Costos y gastos por pagar	3.151.067	3.053.362	-	-
Total	19.604.996	12.712.811	515.711	-

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2021, incluye saldos en dólares por valor total de US 1.542,19 y en euros por valor de € 43,86. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2021 generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$503.971 reconocidos como gastos financieros.

■ 16. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2021 incluye:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta	-	40.865
Impuesto de industria y comercio	489	443
Impuesto INC Bolsas plásticas	473	613
Retención en la Fuente e ICA	414.678	379.968
Total	415.640	421.889

El gasto de impuesto a la renta e impuesto diferido para los años 2021 y 2020, comprende:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta	-	40.865
Impuesto diferido	122.008	2.729
Total	122.008	43.594

El pasado 14 de septiembre de 2021, el Gobierno de Colombia aprobó la Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021), la cual introdujo cambios en materia de control y austeridad fiscal. Entre otros aspectos, la ley adopta una serie de políticas fiscales que tienen como fin la lucha contra la evasión, el fortalecimiento del gasto social, la reactivación económica del país y, en particular, la generación de empleo.

Ley 2155 de 2021 trajo consigo importantes temas fiscales aplicables a la Compañía tales como:

- Incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa que se ha venido aplicando durante varios años.
- Descuento del impuesto ICA en el impuesto sobre la renta. El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que los contribuyentes pueden tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, y que este porcentaje se incrementará al 100% a partir del periodo 2022. Sin embargo, la Ley 2155 mantuvo el descuento en el 50% derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal. Tal y como ocurre con la tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos cinco años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.
- Impuesto Complementario de Normalización Tributaria Art. 2 al 6 Ley 2155. Se mantiene la iniciativa de crear este impuesto para el año 2022, complementario al impuesto sobre la renta. El cual se causa por la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero del año 2022 y estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.
- Exención especial de días sin IVA. La Ley 2155 aprueba tres (3) días sin IVA para el año 2021, esta medida busca estimular el comercio, por medio de la exención especial del IVA, promoviendo la reactivación de la economía colombiana.

Por medio del Decreto 1314 del 20 de octubre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamentó la exención del impuesto sobre las ventas (IVA) para los días: 28 de octubre, 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2021.

La compañía se acogió a dicho beneficio, bajo la categoría:

“5. Juguetes y juegos: Son los objetos para entretener y divertir a las personas, especialmente niños, que incluyen únicamente las muñecas, los muñecos que representen personajes, los animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos, rompecabezas y canicas. Esta categoría no incluye artículos de fiesta, carnavales y artículos recreativos, programas informáticos ni softwares. Esta categoría incluye patinetas y patinetas eléctricas.”

Esta categoría acoge todos los productos del portafolio de la compañía bajo el modelo de Estralandia (sets de construcción); dado lo anterior, en los días 28 de octubre, 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2021, las ventas generadas de todos los productos de la categoría Estralandia se realizaron exentas de IVA, por medio de facturación electrónica.

• Facturación Electrónica (FE):

- El sistema de facturación comprende la factura de venta, los documentos equivalentes y los “documentos electrónicos” que determine la DIAN.
- La autorización previa a la expedición de la factura electrónica ya no podrá ser otorgada por un proveedor autorizado, quedando radicada exclusivamente en la DIAN.
- Las plataformas de comercio electrónico deberán poner a disposición un servicio que permita la expedición y entrega de la factura electrónica de venta por parte de sus usuarios al consumidor final.

- Cuando la venta de un bien y/o prestación del servicio se realice a crédito o se otorgue un plazo para el pago, el adquirente deberá confirmar el recibido de la factura electrónica de venta y de los bienes o servicios adquiridos, mediante mensaje electrónico remitido al emisor para que constituya en soporte de costos, deducciones e impuestos descontables.
- El documento equivalente POS solamente se podrá expedir cuando la venta del bien o servicio no supere 5 UVT, de conformidad con el calendario que para tal efecto expida la DIAN.
- Para que se materialice la transferencia de derechos económicos contenidos en una factura electrónica que sea un título valor, el enajenante, cedente o endosatario deberá inscribir en el RADIAN la transacción realizada. Hasta tanto no se realice el registro de las operaciones en el RADIAN, no se hará efectiva la correspondiente cesión de derechos.
- Para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta, así como de los impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, se requerirá de factura de venta, documento equivalente y/o los documentos previstos en la Ley.
- Los sujetos no obligados a expedir factura tendrán la facultad de registrarse como facturadores electrónicos para poder participar en RADIAN, sin que ello implique que éstos tengan la obligación de expedir factura de venta y/o documento equivalente.
- Beneficio de Auditoría Art. 51 Ley 2155:

Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así:

Incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior	Firmeza de la declaración
35%	6 meses
25%	12 meses

Impuesto sobre la renta para las personas jurídicas:

- La Ley 2155, Art. 14: se autoriza a la DIAN para establecer mediante factura, el impuesto sobre la renta y complementarios, la cual constituye la determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - La base gravable, así como todos los demás elementos para la determinación y liquidación del tributo se establecerán por parte de la DIAN conforme a la información obtenida de terceros, el sistema de facturación electrónica y demás mecanismos.
 - Si el contribuyente no está de acuerdo con la factura expedida por la DIAN, estará obligado a declarar y pagar el tributo atendiendo lo dispuesto en el Estatuto Tributario dentro de los dos meses siguientes contados a partir de inserción en la página web de la DIAN (en este caso la factura perderá fuerza ejecutoria y contra la misma no procederá recurso alguno).
 - Para que la factura del impuesto sobre la renta pierda fuerza ejecutoria y en consecuencia no proceda recurso alguno, la declaración del contribuyente debe incluir, como mínimo, los valores reportados en el sistema de facturación electrónica. En el caso de que el contribuyente presente la declaración correspondiente, la DIAN podrá expedir una liquidación provisional o determinar el impuesto según las normas establecidas en el Estatuto Tributario.
 - La DIAN se encontrará en la obligación de garantizar el debido proceso y demás derechos de los contribuyentes conforme lo dispuesto en la Constitución y la Ley.

En los años 2021 y 2020, la Compañía tributa con base en la renta presuntiva, considerando que esta es superior a la renta líquida ordinaria. En los años subsiguientes el porcentaje de renta presuntiva será del 0%.

RENTA PRESUNTIVA

Renta presuntiva	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio Líquido año 2021-2020	24.515.737	25.540.777
Menos Patrimonio Líquido excluido de Renta Presuntiva:		
Valor Patrimonial de las Acciones	-	-
Porcentaje de Inversión en Acciones	48.71%	52.32%
Aplicación del Porcentaje en las Acciones	-	-
Patrimonio Líquido año 2021-2020 Base para el cálculo	24.515.737	25.540.777
Renta Presuntiva (Año 2020 0,5% - Año 2021 0%)	-	127.704
Valor del impuesto de Renta (año 2021 35% - año 2020 32%)	-	40.865

Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario.

• Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:

Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.

• Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta.

• Las declaraciones de renta de los años 2018 a 2020, están pendientes de revisión por parte de la autoridad fiscal.

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

Medidas para promover la vinculación laboral:

• Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional

- El Gobierno nacional realizará un aporte estatal para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021.

- La cuantía del aporte estatal a otorgar corresponderá al número de empleados multiplicado por hasta el veinte por ciento (20%) del valor del SMMV.

- Requisitos: Certificación de una disminución del 20% o más en sus ingresos frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021. A este incentivo les serán aplicables las condiciones y términos de operación establecidas en el Decreto 639 de 2020.

- Estos aportes estarán excluidos de GMF, IVA y retención en la fuente.

- Será compatible con el PAEF.

La compañía se acogió a este beneficio, soportó los correspondientes requisitos y fue debidamente aceptado y favorablemente otorgado.

PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS A RAÍZ DEL COVID 19

Debido a la situación de salud pública a nivel nacional e internacional generada por el Coronavirus COVID-19, el Gobierno de Colombia en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró en emergencia sanitaria todo el territorio nacional hasta el pasado 30 de mayo de 2020, la cual se ha ido prorrogando de la siguiente manera:

La resolución 844 del 26 de mayo de 2020 extendió la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020, la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020 extendió la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2020, la resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020 extendió la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, la resolución 0000222 del 21 de febrero de 2021 extendió la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021, la resolución 0000738 del 26 de mayo de 2021 extendió la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2021, la resolución 1315 del 27 de agosto de 2021 extendió la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2021, y por último la resolución 1913 del 25 de noviembre de 2021 extiende la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2022.

Adicional, el Gobierno de Colombia en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional en búsqueda de facilitar la adquisición de los bienes e insumos que son indispensables para hacer frente a la situación generada por el COVID-19, promulgó el Decreto Legislativo 551 del 15 de abril de 2020, el cual estableció que “durante” la emergencia sanitaria estarían exentos del impuesto sobre las ventas IVA, un listado de 211 bienes asociados a unas categorías informadas en dicho Decreto.

Según el listado de bienes cubiertos por la exención, la Compañía determinó, de acuerdo al portafolio de sus productos, acogerse a dicho Decreto bajo las categorías “138. Accesorios para garantizar empaque cerrado y transporte de los elementos sucios y limpios, como compreseros, vehículos para la recolección interna de residuos, instrumental, Canecas de residuos, entre otros.”, categoría que cubre productos como canecas, papeleras, contenedores, puntos ecológicos, termos, cajas organizadoras, cajoneras, poncheras, entre otros, y la categoría “144. Neveras de transporte, pilas de gel y silicona para transporte” dentro de la cual se incluyen todas las neveras listadas en el portafolio. Dado lo anterior, los productos de la Compañía cubiertos bajo estas categorías se vendieron exentos de IVA desde el mes de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.



Pese a que la emergencia sanitaria aún se encuentra vigente, la Compañía sólo pudo vender los productos exentos de IVA hasta el 31 de diciembre del año 2021, debido a la Sentencia C-292 del 5 de agosto de 2020 proferida por la Corte Constitucional, la cual declaró exequible el Decreto 551 de 2020 en el cual se estableció la exención en el IVA de los 211 artículos; dicha Sentencia condicionó la exequibilidad del artículo 1º para hacerlo compatible con el artículo 215 de la constitución política, ya que el artículo 1º del decreto estableció que la exención en cuestión estaría vigente “Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19”, de allí la Corte dedujo que podría interpretarse que su vigencia podría extenderse más allá del 31 de diciembre de 2021, lo que vulneraría lo dispuesto en el artículo 215 de la Constitución Política, según el cual, respecto de las modificaciones de los tributos existentes “las medidas dejarán de regir al término de la siguiente vigencia fiscal, salvo que el Congreso, durante el año siguiente, les otorgara carácter permanente”. Dado que el Congreso no efectuó ninguna modificación al respecto, se acató lo dispuesto en la sentencia C-292 de 2020, por lo cual la vigencia de la exención en el IVA para los 211 artículos del Decreto 551 fue hasta el 31 de diciembre de 2021 y por ende a partir del 01 de enero de 2022 la Compañía comenzó a facturar los productos con IVA.

Es importante hacer mención que durante el periodo de tiempo en que los productos fueron vendidos exentos de IVA, las declaraciones del impuesto a las ventas presentadas ante la DIAN quedaron con saldo a favor y dentro de la cual se incluyen todas las neveras listadas en el portafolio. Dado lo anterior tratarse de una exención, es procedente solicitar compensación y/o devolución de los saldos a favor presentados, esto basados en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en el artículo 28, el cual hace alusión a que *“Los saldos a favor generados en el impuesto sobre las ventas IVA por la venta de bienes exentos de manera transitorio en aplicación de los Decretos Legislativos 438 y 552 de 2020, podrán ser solicitados en devolución y/o compensación en proporción a los bienes vendidos, hasta por el término de duración de las emergencias sanitarias declaradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19. Una vez terminadas las emergencias declaradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID19, los saldos a favor en el impuesto sobre las ventas IVA que no hayan sido solicitados en devolución y/o compensación, solo podrán ser imputados en las declaraciones de los periodos siguientes.”* Dado lo anterior, la Compañía está en el proceso de solicitud ante la DIAN de la devolución de los saldos a favor declarados desde el bimestre IV (julio-agosto) hasta el bimestre VI (noviembre-diciembre) del año 2020, los saldos declarados desde el bimestre I (enero-febrero) hasta el bimestre VI (noviembre-diciembre) del año 2021, serán compensados con los saldos a pagar que se comenzarán a generar a partir del bimestre I (enero-febrero) del año 2022.

■ 17. Beneficios a empleados

■ 17.1. Beneficios post-empleo

■ 17.1.1. Planes de beneficios definidos

Estos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que de acuerdo con las normas que regían en su momento, estaban a cargo de la Compañía sobre personal que cumplieran ciertos requisitos. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tenía a su cargo, pensiones de tres (3) jubilados y un (1) beneficiario.

Por lo tanto, se elaboró un cálculo actuarial efectuado por la empresa Mercer Make Tomorrow Today, que presenta el resultado de los cálculos actuariales, elaborados para determinar el pasivo del año 2021, al Plan Legal de Pensiones de Jubilación para los empleados de Industrias Estra S.A.

Fecha de medición	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 6.25%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 7.00%
Inflación	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 3.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 3.00%
Tasa de incremento de pensiones	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 3.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 3.00%
Edad retiro	Hombres: 62 años
	Mujeres: 57 años

El movimiento de los beneficios post-empleo correspondientes a beneficios definidos (pensiones de jubilación) al 31 de diciembre de 2021, fueron por valor de \$299.370 (31 de diciembre de 2020 \$318.213).

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo, valor razonable, intereses y pagos en el año 2021:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	318.213	333.331
Costo por intereses	19.058	19.244
Beneficios pagados directamente por la empresa	(26.742)	(25.837)
Efecto del cambio en supuestos financieros	(18.105)	(22.123)
Efecto de cambios por experiencia	6.946	13.598
Saldo beneficio	299.370	318.213

La Compañía no tiene activos específicos asociados a los beneficios post-empleo ni las normas legales exigen garantías sobre dichos pasivos.

■ 17.1.2. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados.

La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo el responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el 2021 fueron de \$ 1.057.197 (diciembre de 2020 \$ 1.028.048), los cuales se reconocieron en las siguientes cuentas:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Costos de producción	439.001	458.934
Gastos de administración	186.726	184.550
Gastos de ventas	431.470	384.564
Total	1.057.197	1.028.048

■ 17.2. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los egresos que percibieron los directivos de la sociedad durante los años 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Honorarios Junta Directiva	83.584	54.424
Salarios Personal Directivo	1.556.469	1.559.368
Total	1.640.053	1.613.792

■ 17.3. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 comprenden:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	622.514	587.051
Intereses sobre las cesantías	73.592	69.403
Vacaciones	419.160	416.884
Prestaciones extralegales	149.722	139.769
Subtotal	1.264.988	1.213.107
Beneficios de largo plazo:		
Prima de antigüedad	670.800	617.535
Beneficios post-empleo:		
Pensiones de jubilación	299.370	318.213
Total	2.235.158	2.148.855

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	1.264.988	1.213.107
Total, Corriente	1.264.988	1.213.107
Parte no corriente:		
Beneficios de largo plazo	670.800	617.535
Beneficios post-empleo	299.370	318.213
Total, no corriente	970.170	935.748
Total	2.235.158	2.148.855

■ 17.4. Beneficios a los Empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Gastos de administración		
Salarios	2.018.891	1.894.976
Prestaciones sociales	353.398	235.204
Beneficios de largo plazo	40.369	40.749
Auxilios	19.576	12.161
Bonificaciones	30.458	11.313
Aportes a la seguridad social	384.195	368.561
Otros	256.710	394.096
Subtotal	3.103.597	2.957.060
Gastos de ventas		
Salarios	3.414.062	3.158.343
Prestaciones sociales	893.506	546.540
Beneficios de largo plazo	66.286	86.465
Auxilios	121.077	81.402
Bonificaciones	7.961	8.621
Aportes a la seguridad social	648.549	576.530
Otros	649.901	928.577
Subtotal	5.801.342	5.386.478
Total	8.904.939	8.343.538

■ 18. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido pasivo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$951.523 (31 de diciembre de 2020 \$1.018.237).

■ 19. Provisiones

El movimiento de las provisiones para los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	Otras	Demandas	Total
Saldo inicial 31/12/2020	2.789	35.000	37.789
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	(2.789)	-	(2.789)
Saldo final 31/12/2021	-	35.000	35.000

El saldo de Otras incluye al 31 de diciembre de 2021, las cuentas puente (temporales) de entradas de inventario que representan las órdenes de compra y de trabajo que se radican desde el módulo de mantenimiento que aún están pendientes por ser asociadas a las facturas.

Algunos empleados y ex empleados de la Compañía han presentado demandas de índole laboral, que se tramitan ante la jurisdicción ordinaria en la ciudad de Medellín, para lo cual la administración ha venido dando respuesta oportuna. El resultado de la evaluación de la mayoría de los procesos por parte de los asesores (abogados externos), indica que el riesgo es "Posible". Para el cierre de este año, hay un porcentaje mínimo de casos que resultó siendo "Probable". Al 31 de diciembre de

2020, se determina que es susceptible el reconocimiento de una provisión por concepto de demandas y litigios, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dicha provisión continua vigente al cierre del año 2021.

■ 20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 comprenden:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Anticipos de clientes	100.824	85.349
SalDOS a favor de clientes	115.192	254.243
Total	216.016	339.592

■ 21. Capital

El capital autorizado de la Compañía está conformado por 100.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de \$15 por acción, de las cuales han sido suscritas y pagadas un total de 71.205.968 acciones. Durante los años 2021, 2020 y 2019 no hubo cambios en el capital de la Compañía.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital, y representan un voto en la asamblea de accionistas. No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

El superávit de capital corresponde a prima en colocación de acciones realizada en años anteriores al 2015 y no puede ser distribuida a los accionistas en calidad de dividendos.

■ 22. Ganancias acumuladas

Las políticas contables que se utilizaron para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) conforme a las NIIF, en varias ocasiones difirieron de las que se aplicaban en la misma fecha conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basados en la norma local (Decreto 2649 de 1993).

Por lo anterior, surgieron una serie de ajustes resultantes de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, los cuales no podrán ser distribuidos para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos o ser reconocidos como reservas, y sólo se podrá disponer de los mismos cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, según los principios de las NIIF.

La Compañía, en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), reconoció los ajustes por conversión a las NIIF directamente en las ganancias acumuladas, dentro de una cuenta en el patrimonio, y al 01 de enero de 2014 contaba con un saldo de \$39.576.687; posterior a la apertura, ocurrieron sucesos que según los principios de las NIIF permitían afectar dicho saldo, por lo cual se dispuso en el año 2017 de la suma de \$ 25.385.552, en el año 2018 de la suma de \$1.105.896, en el año 2019 de la suma de \$ 97.821, en el año 2020 de la suma de \$31.334 y en el año 2021 de la suma de \$9.350; estos valores fueron reclasificados dentro del patrimonio generando una utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$5.400.859 (31 de diciembre de 2020 \$6.835.255).

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Incrementos (disminuciones)	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Reconocimiento de propiedades, planta y equipo	990.535	(50.690)	990.535
Reconocimiento del valor razonable de otros activos y de activos intangibles.	3.554.154	-	3.554.154
Reconocimiento de provisiones para devoluciones y PAC	(237.958)	14.166	(223.792)
Ajuste por inflación y superávit de capital del patrimonio	11.444.197	-	11.444.197
Efecto neto del impuesto diferido	(520.386)	45.874	(474.512)
Total	15.230.542	9.350	15.239.892

Las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, incluyen:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Utilidades acumuladas	5.400.859	6.835.255
Ajuste por conversión de estados financieros	15.239.892	15.230.542
Total	20.640.751	22.065.797

■ 23. Reservas

El saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2021, comprende:

Reservas	01 de enero al 31 de diciembre de 2020	Incrementos (disminuciones)	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Legal obligatoria	534.045	-	534.045
Futuras ampliaciones	1.114.823	-	1.114.823
Total	1.648.868	-	1.648.868

La reserva legal es una reserva obligatoria y debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

■ 24. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2021 y 2020, incluyen:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Ventas nacionales de productos manufacturados	75.250.017	58.798.760
Ventas exportaciones de productos manufacturados	5.746.086	6.291.758
Ventas nacionales de productos comercializados	7.635.357	6.723.404
Ventas exportaciones de productos comercializados	83.985	174.604
Plan de Acción Comercial	(3.205.613)	(2.519.112)
Otros ingresos	768.072	626.304
Total	86.277.904	70.095.718

El saldo de Otros ingresos incluye del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: \$437.353 ingresos por fletes nacionales, \$275.629 ingresos por fletes del exterior y \$55.090 ingresos por servicio de taller de moldes y, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020: \$22 de ingresos por servicio de taller de moldes, \$6.051 de ingresos por venta de materia prima, \$435.228 de ingresos por fletes nacionales y \$185.003 de ingresos por fletes del exterior.

■ 25. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Costos productos comercializados	5.163.640	4.683.839
Beneficios a empleados - Mano de obra	4.887.434	4.500.798
Materia prima consumida	38.063.910	25.266.406
Arrendamientos	189.801	163.576
Servicios	2.499.843	2.169.164
Depreciaciones	5.058.115	5.238.819
Amortizaciones	217.711	204.767
Servicios de maquila	1.429.652	1.478.844
Otros	4.559.424	4.326.707
Total	62.069.530	48.032.920

■ 26. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Honorarios	449.194	4 427.867
Arrendamientos	135.294	126.874
Contribuciones y afiliaciones	42.112	41.357
Seguros	132.117	134.057
Servicios	458.439	414.908
Gastos legales	18.559	16.970
Mantenimiento y reparaciones	45.617	57.122
Adecuación e instalación	175.243	1.596
Gastos de viaje	8.105	12.827
Depreciaciones	527.883	482.072
Amortizaciones	30.765	35.108
Diversos	104.900	159.872
Provisiones	-	187
Subtotal gastos administración	2.128.228	1.910.817
Honorarios	73.899	33.884
Arrendamientos	1.684.593	1.493.012
Contribuciones y afiliaciones	15.799	15.524
Seguros	120.618	106.302
Publicidad	484.204	267.479
Otros servicios	6.689.893	5.861.562
Gastos legales	24.934	11.693
Mantenimiento y reparaciones	99.859	62.264
Adecuación e instalación	67.680	10.403
Gastos de viaje	50.036	33.870
Depreciaciones	1.573.382	1.447.740
Amortizaciones	516.305	277.965
Diversos	1.010.665	761.691
Subtotal gastos ventas	12.411.867	10.383.389
Total	14.540.095	12.294.206

■ 27. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Otras ventas	169.479	78.123
Utilidad en venta de propiedades planta	-	19.425
Recuperaciones	450.266	687.650
Indemnizaciones	68.062	90.943
Diversos	161.937	375.296
Valoración de instrumentos financieros al costo amortizado	20.670	137.943
Total	870.414	1.389.380

Dentro del rubro de Recuperaciones, se encuentra un valor de \$264.910 (US\$70.000) correspondientes al reconocimiento de la garantía por parte del proveedor del Molde para Cuerpo Caneca 53 Litros, el cual presentó una ruptura estructural durante 2020 y que impedía que operará en su capacidad total, lo que conllevó a dar de baja el activo durante ese mismo año.

El saldo de Diversos incluye del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, \$64.432 de apoyo por afectación del paro (AEAP).

■ 28. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Intereses	10.138	46.086
Diferencia en cambio	326.424	536.092
Descuentos comerciales condicionados	34.234	18.376
Total	370.796	600.554

■ 29. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Gastos bancarios	3.864	504
Comisiones	260.684	259.203
Intereses	1.653.364	2.028.899
Diferencia en cambio	830.395	696.347
Total	2.748.307	2.984.953

■ 30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Perdida en venta y retiro de bienes	2.209	415.824
Gastos extraordinarios	588.359	465.053
Gastos diversos	56.651	106.325
Perdida por diferencias con tasa de mercado	10.672	147.728
Gasto deterioro	-	158.675
Total	657.891	1.293.605

En diciembre del año 2021 no se generó deterioro en los Inventarios, para este mismo periodo en el año 2020 se generó deterioro en los Inventarios por \$16.156.

■ 31. Gasto por impuesto a la renta

El detalle de los gastos por impuesto a la renta de los años 2021 y 2020, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Avisos y tableros	87.765	71.707
Gasto impuesto diferido imponible	(122.008)	2.729
Impuesto de industria y comercio	585.012	474.044
Impuesto de renta y complementarios	-	40.865
Impuesto de vehículos	11.764	-
Iva descontable por prorratio	17.092	6.430
Otros impuestos	2.353	1.152
Tasa por utilización de puertos aéreos	2.043	1.335
Sobretasa bomberil ICA b/quilla	109	88
Total	584.130	598.350

■ 32. Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

Estas ganancias corresponden a ingresos por recuperación de provisiones por planes de beneficios definidos – quinquenios. El saldo al 31 de diciembre de 2021 fue de \$23.476 (2020 \$36.874).

■ 33. Resultado por acción

El resultado por acción básica (no hay acciones diluidas) se calcula dividiendo la utilidad (o pérdida) atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La utilidad por acción y su cálculo es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Utilidad (pérdida) del período	(1.985.778)	(1.461.920)
Promedio ponderado de las acciones en circulación	71.205.968	71.205.968
Utilidad (pérdida) por acción (en pesos)	(28)	(21)

■ 34. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha

Dando cumplimiento al seguimiento de los indicadores establecidos en el Artículo 1 del Decreto 1378 de 2021 y a la verificación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha que establece el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, con el fin de establecer si existe Causal de Disolución de la Sociedad Comercial, los Administradores Sociales de Industrias Estra S.A. emiten el siguiente concepto.

Resultado de Indicadores. Artículo 1 del Decreto 1378 de 2021.

Indicador	Medición	2020	2021	Conclusión
Posición Patrimonial	Patrimonio Total	26.264	24.302	El indicador No da señales de Deterioro Patrimonial
Resultado del Ejercicio	Resultado del Ejercicio	(1.425)	(1.962)	El indicador Si da señales de Deterioro Patrimonial
Razón Corriente	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1.68	1.19	El indicador No da señales de Riesgo de Insolvencia

De acuerdo con lo anterior, los Resultados del Ejercicio de los años 2020 y 2021 representan un deterioro patrimonial, sin embargo, al analizar los otros indicadores se observa que la Posición Patrimonial continúa siendo sólida y la Razón Corriente continúa demostrando la solvencia de la organización. Adicionalmente, de acuerdo con los análisis de la información financiera y las proyecciones de la sociedad adelantada por los administradores sociales, la Hipótesis de Negocio en Marcha continúa siendo adecuada.

Entre las razones que fundamentan que la Hipótesis de Negocio en Marca es adecuada para la organización están las siguientes:

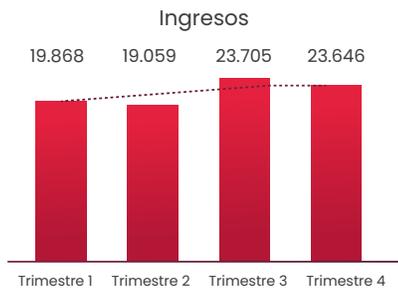
- En los últimos tres años la organización ha realizado inversiones destinadas a actualizar y mejorar su capacidad instalada, pasando de un valor en Propiedad, Planta y Equipo Bruta en 2018 de \$37.213M a \$53.993M en 2021, representando un incremento de \$16.780M (+45%) en los últimos tres años, que respaldan el crecimiento de los ingresos de la Compañía y las apuestas estratégicas en su portafolio de productos.
- Los productos que han sido lanzados al mercado en los últimos tres años, representaron el 24.3% de los ingresos obtenidos en 2021, evidenciando la pertinencia y asertividad de las inversiones realizadas y validando la senda innovadora que ha tomado la compañía y que ha fortalecido sus ventajas competitivas y comparativas en el mercado.
- Durante el año 2021, la generación de ingresos ha sido sostenida, como se observa en el cuadro 1, cerrando el año con un valor de \$86.278M, representando un incremento del 23% respecto a 2020 y evidenciando la aceptación de los productos de la Compañía y la capacidad competitiva que conserva la organización en el mercado.
- El resultado del ejercicio negativo de 2021 por valor de -\$1.962M se explica por el incremento sostenido durante todo el año de los costos de la materia prima y por las dificultades asociadas a la cadena logística internacional, además del confinamiento asociado a la pandemia y la inestabilidad social del país ocurridos en el segundo trimestre. Estos eventos, asociados a factores externos a la organización y que tuvieron un impacto en todo el sector, afectaron principalmente los resultados del segundo y tercer trimestre del año, como se puede ver en los cuadros 2, 3 y 4, en estos dos trimestres la Compañía acumuló un Resultado del Ejercicio negativo de -\$2.080M, que explica el resultado negativo del año.



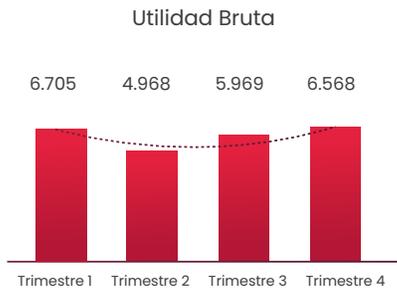
• Las medidas tomadas respecto al incremento de precios que tuvieron lugar en el último trimestre del año, permitieron mejorar en el cuarto trimestre de 2021 el margen bruto (Cuadro 3) y el resultado del ejercicio (Cuadro 4), mostrando un cambio de tendencia en la generación de utilidades.

Cuadros de Resultados Trimestrales de 2021. Cifras Expresadas en Millones de pesos.

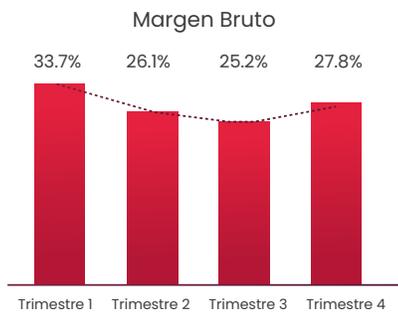
Cuadro 1. Ingresos por Trimestre 2021



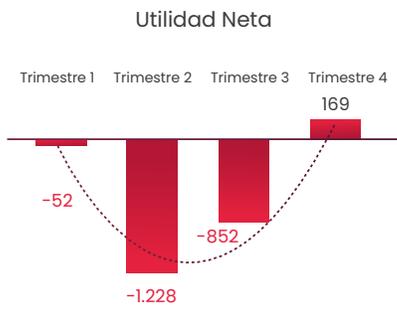
Cuadro 2. Utilidad Bruta por Trimestre 2021



Cuadro 3. Margen Bruto por Trimestre 2021



Cuadro 4. Utilidad Neta por Trimestre 2021



Adicionalmente, los administradores sociales consideran que las decisiones tomadas para el año 2022 permitirán:

- Incrementar las ventas de la compañía en sus categorías y canales estratégicos.
- Recuperar los niveles del margen bruto histórico de la compañía.
- Hacer de la Generación Interna de Fondos la principal fuente de financiación en 2022.
- Recuperar los niveles normales de operación del capital de trabajo.
- Mantener los niveles de inversión asociados al mejoramiento de la capacidad instalada y el lanzamiento de productos.
- Mejorar los indicadores de endeudamiento a partir de una mayor generación de recursos internos.
- Obtener un Resultado del Ejercicio positivo en 2022.
- Dar cumplimiento al Plan Estratégico.
- Mejorar los indicadores a los que hace referencia el artículo 1 del Decreto 1378 de 2021.

En conclusión, los administradores sociales consideran que el deterioro patrimonial producto de resultados negativos en los dos últimos ejercicios, se ve ampliamente compensado por una posición patrimonial aun fuerte y por una condición de liquidez expresada en la relación corriente adecuada. El plan comercial de mediano plazo ha dado evidentes resultados con un crecimiento significativo en las líneas y clientes estratégicos del negocio, que no se tradujeron en resultados positivos en 2021 por el choque de costos de materia prima y logísticos, que no pudieron trasladarse oportunamente a los consumidores, pero que en 2022 se espera corregir en forma plena con el consecuente fortalecimiento de la generación interna de fondos y de la capacidad de endeudamiento.

Aunque la administración mantendrá estricto control sobre los márgenes de utilidad para recuperar la senda de crecimiento rentable, no considera que se afecte la hipótesis de negocio en marcha ni que se pueda generar causal de disolución según lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 2089 de 2020.

■ **35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste en este informe o que lo requiera, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

■ **36. Autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 23 de febrero de 2022.

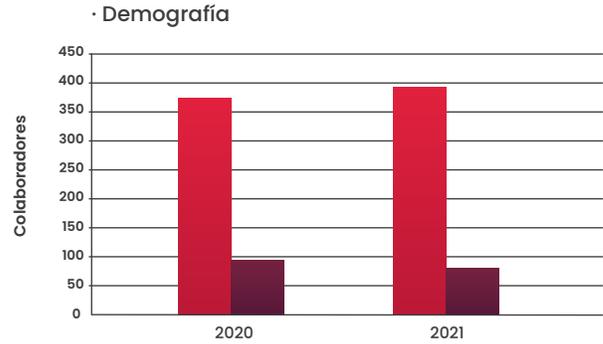
Balance Social



Características Sociolaborales

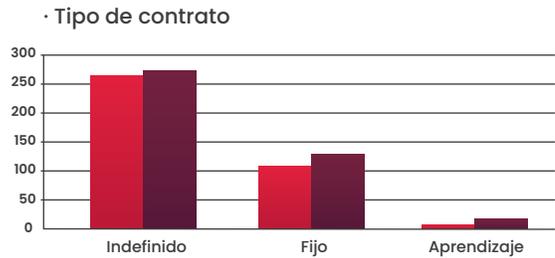
- Industrias Estra S.A.
- Temporales

DEMOGRAFÍA		
Población total	2020	2021
Industrias Estra S.A.	367	387
Temporales	95	74
Total	462	461



- 2020
- 2021

TIPO DE CONTRATO		
	2020	2021
Indefinido	257	262
Fijo	105	117
Aprendizaje	5	8
Total	367	387



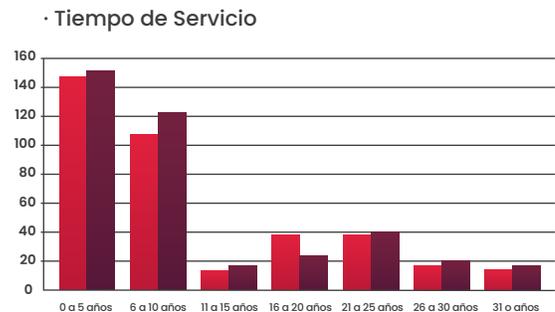
- Operarios
- Administrativos

CLASIFICACIÓN OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS		
Población total	2020	2021
Operarios	178	261
Administrativos	189	126
Total	367	387



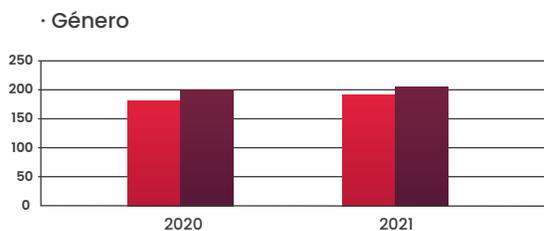
- 2020
- 2021

TIEMPO DE SERVICIO		
	2020	2021
0 a 5 años	147	151
6 a 10 años	109	122
11 a 15 años	11	16
16 a 20 años	36	24
21 a 25 años	36	40
26 a 30 años	16	20
31 o más	12	14
Total	367	387



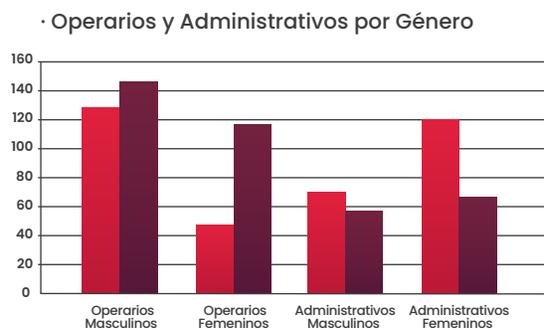
- Femenino
- Masculino

GÉNERO		
	2020	2021
Femenino	168	182
Masculino	199	205
Total	367	387



- 2020
- 2021

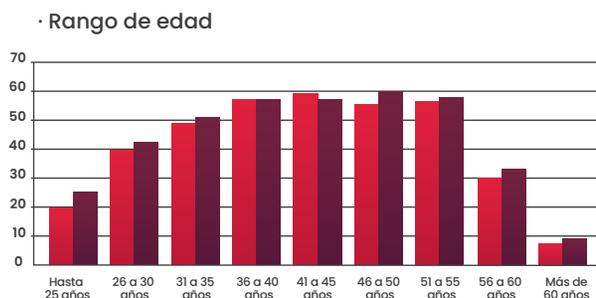
OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS POR GÉNERO		
Población total	2020	2021
Operarios masculinos	130	148
Operarios femeninos	48	113
Administrativos masculinos	69	57
Administrativos femeninos	120	69
Total	367	387



Nota: La variación en las cifras de operarios en 2021, corresponde a la reclasificación de vendedores, mercaderistas y promotores como personal operativo.

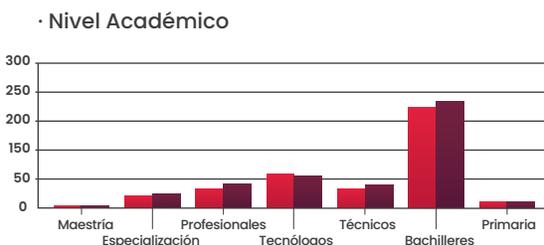
- 2020
- 2021

RANGO DE EDAD		
	2020	2021
Hasta 25 años	20	23
26 a 30 años	40	42
31 a 35 años	49	52
36 a 40 años	55	55
41 a 45 años	59	56
46 a 50 años	53	60
51 a 55 años	54	56
56 a 60 años	30	34
Más de 60	7	9
Total	367	387



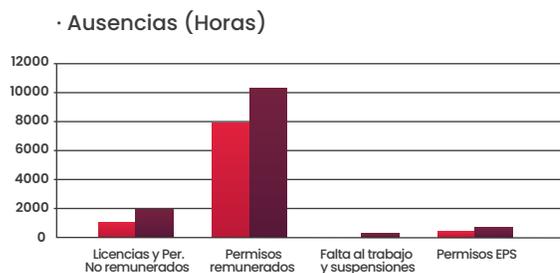
- 2020
- 2021

NIVEL ACADÉMICO		
Tipo de estudio	2020	2021
Maestría	4	4
Especialización	16	17
Profesionales	31	40
Tecnólogos	64	57
Técnicos	28	32
Bachilleres	216	228
Primaria	8	9
Total	367	387



- Femenino
- Masculino

AUSENCIAS (HORAS)		
Tipo	2020	2021
Licencias y permisos No remunerados	893	1.841
Permisos remunerados	7.845	10.382
Falta al trabajo y suspensiones	0	88
Permisos EPS	346	538
Total	9.084	12.849



SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		
	2020	2021
Incremento convención	5,5%	3,1%
Salario mínimo legal	\$877.803	\$908.526
Salario mínimo empresa	\$877.803	\$908.526
Salario promedio operarios	\$1.104.054	\$1.094.794
Salario promedio empleados	\$2.588.732	\$3.526.926
Salario promedio empresa	\$1.868.643	\$1.886.651
Auxilio de transporte	\$102.854	\$106.454

PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES		
	2020	2021
Pagos a AFP	\$1.206.833.800	\$1.483.504.300
Pagos a EPS	\$465.272.200	\$506.725.900
Pagos a ARL	\$106.437.944	\$118.538.175
Parafiscales	\$409.571.500	\$441.442.100

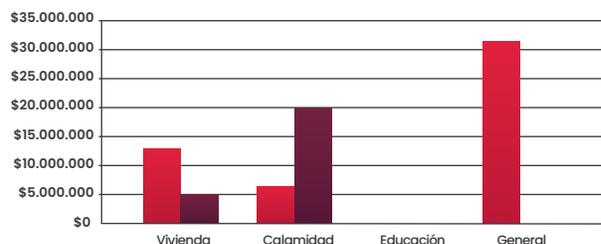
PAGOS POR CONCEPTO DE SALARIOS Y DOTACIÓN		
Tipo	2020	2021
Pago personal vinculado	\$12.346.999.916	\$12.979.890.004
Pago personal temporal	\$1.529.108.906	\$1.668.585.453
Costo dotación uniforme	\$137.707.746	\$177.565.311

■ 2020
■ 2021

PRÉSTAMOS AL PERSONAL

Tipo	2020	2021
Vivienda	\$13.000.000	\$5.011.900
Calamidad	\$6.700.000	\$19.800.000
Educación	\$0	\$0
General	\$32.114.156	\$0
Total	\$51.814.156	\$24.811.900

· Préstamo al Personal



CAMBIOS DE CARGO

Nombre empleado	Fecha de cambio	Cargo anterior	Nuevo Cargo
Perez Pulgarin Edwin Felipe	1/11/2021	Mecánico de Mant. de Moldes A	Técnico Mant. B
Guzman Macareno Eduar Jose	1/11/2021	Mecánico de Mant. de Moldes A	Técnico Mant. B
Medina Gonzalez Paola Andrea	1/02/2021	Vendedor de Tiendas	Asesor Canal Virtual
Gil Velez Francly Hildery	1/11/2021	Mercaderista Senior	Promotor
Trujillo Ramirez Elizabeth	1/02/2021	Vendedor de Tiendas	Auxiliar de Visual
Sanchez Lopez Mary Li	1/09/2021	Digitador Oracle	Analista de Planeación de Manufac.
Rodriguez Martinez Miriam Del Socorro	16/11/2021	Vendedor de Tiendas	Lider de Tiendas
Mejia Huertas Juan David	1/10/2021	Analista de Comercio Exterior	Coordinador de Comercio Exterior
Rojas Juan Pablo	1/02/2021	Mecánico de Mant. de Moldes A	Técnico Mant. B
Tuberquia Guevara Victor Manuel	1/03/2021	Oficios Varios	Auxiliar Logístico Cedi
Granada Arango Elvira Del Carmen	1/01/2021	Lider de Tiendas	Ejecutivo Junior
Ruiz Correa Karina	16/11/2021	Auxiliar Contable	Analista de Auditoría Interna
Serna Hernandez Daniela	1/04/2021	Auxiliar Logístico Cedi	Auxiliar Cedi
Hernandez Restrepo Juan Esteban	1/04/2021	Operario de Materiales A	Técnico de Montaje A
Puerta Duarte Viviana Marcela	1/09/2021	Analista de Diseño Grafico	Coordinador de Diseño Grafico
Puerta Henao Hector Hernan	1/10/2021	Técnico de Montaje A	Mecanico de Mant. de Moldes A
Restrepo Henao Yuli Alejandra	16/12/2021	Analista de Compras	Coordinador Centro de Distribución
Bandon Mayo Víctor Alfonso	1/10/2021	Operario Inyectoras	Operario de Materiales A
Lopez Raigosa John Esteban	1/04/2021	Técnico de Montaje A	Mecanico de Mant. de Moldes A
Caro Lopez Faber Alexander	1/10/2021	Operario Inyectoras	Técnico de Montaje A
Gomez Rivera Diana	1/10/2021	Ejecutivo (A) de Cuenta	Ejecutivo Senior
Gonzalez Castillo Brayán Stiven	1/07/2021	Oficios Varios	Auxiliar Logístico Cedi
Osorno Suarez Juliana	19/11/2021	Aux. de Vtas Canal Tiendas Propias	Analista Tiendas Propias

Informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

Industrias Estra S.A, es una organización comprometida con la protección y promoción de la salud de los trabajadores. A través de un trabajo continuo con todos los niveles de dirección, busca estrategias que permitan el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y el cuidado integral de las personas.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua. Bajo estos lineamientos, los programas desarrollados están orientados a promover ambientes de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables establecidos en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019.

• Certificación brigada de emergencias

Uno de los logros obtenidos en el año 2021, es la formación y entrenamiento que recibieron los integrantes de la brigada de emergencias con el Cuerpo de Bomberos de Sabaneta. Producto de este acompañamiento se han certificado 11 personas en atención contra incendio básica - clase 1, con una intensidad de 41 horas teórico prácticas. Esto permite que el equipo esté capacitado y facultado para atender cualquier evento que se presente en nuestra Compañía, generando confianza y seguridad.

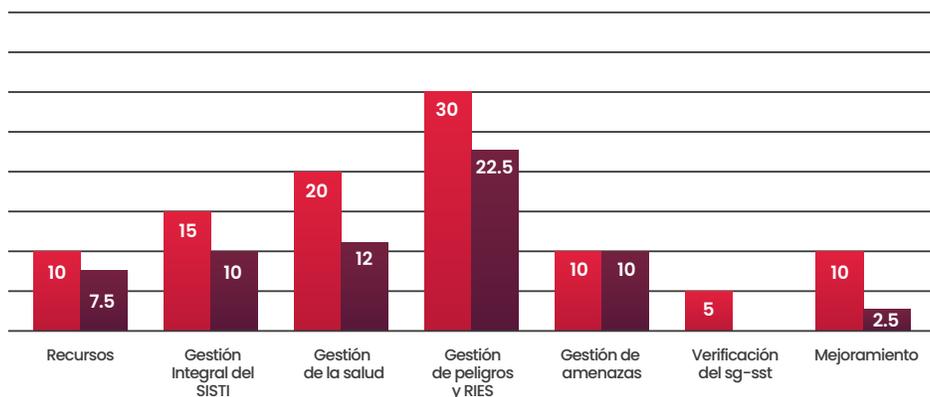
• Evaluación estándares mínimos

La autoevaluación al SG-SST debe hacerse de manera anual de acuerdo con la resolución 0312 del 2019. A la fecha la empresa en cumplimiento de la normatividad vigente, se encuentra implementando el sistema, y para ello se ha aplicado la herramienta diagnóstica que plantea la resolución.

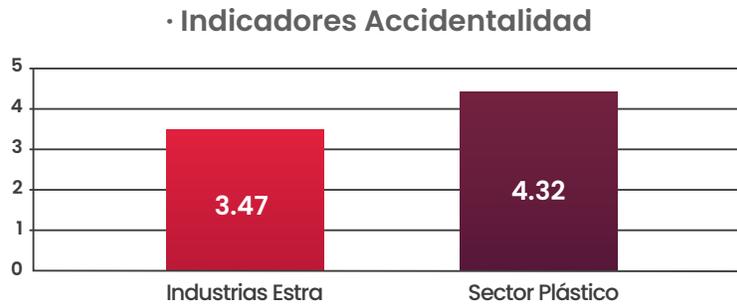
El resultado obtenido establece un porcentaje de cumplimiento del 64.5%, cuya valoración es moderadamente aceptable. Con base en este resultado, se establece un plan de mejoramiento y un plan de trabajo que permita la ejecución y cumplimiento para el año 2022.

■ Máximo
■ Obtenido

• Desarrollo por Estandar (%)

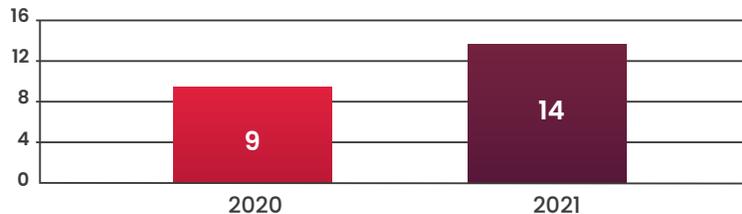


• Tasa de Accidentalidad



La tasa de accidentalidad, representa el número de accidentes de trabajo calificados por cada 100 trabajadores. Este indicador muestra que estamos por debajo, pero es importante que la gestión esté enfocada siempre en disminuir la tasa de accidentalidad a través de la creación de estándares de trabajo seguro, formación y capacitación frente a los procesos, establecer controles de ingeniería, entre otras medidas que permitan una gestión integral de los riesgos.

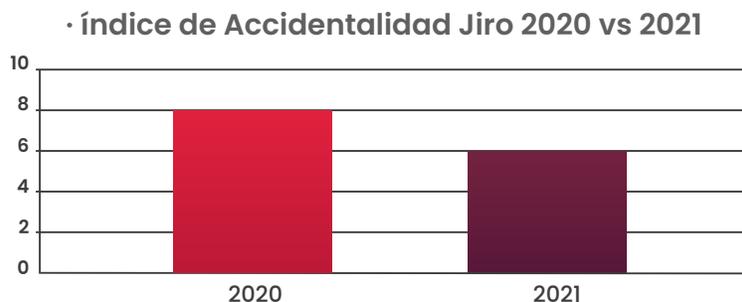
· Índice de Accidentalidad Industrias Estra 2020 vs 2021



Notablemente se muestra un aumento en el número de eventos en la empresa, este indicador hace relación al número de personas expuestas, que para el año 2020 el promedio de colaboradores en la compañía correspondía a un total de 362 y para el año 2021 el promedio fue de 380 personas. A mayor número de expuestos mayor probabilidad de accidentes laborales.

Un factor relevante es que, aunque en el año 2021 se presentaron más eventos, solo dos generaron incapacidad de pago frente al año 2020, donde 6 eventos fueron con incapacidades pagadas por la ARL. En resumen, en el 2021 la mayoría de los accidentes fueron leves y ninguno con reporte ante el Ministerio de Trabajo.

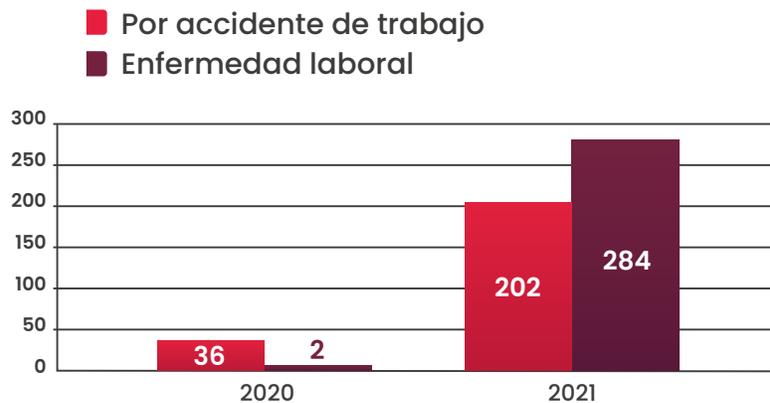
· Índice de Accidentalidad Jiro



Con este indicador de la empresa temporal Jiro, podemos determinar que se presenta una disminución en la accidentalidad del 2021 frente al año inmediatamente anterior. Son dos eventos que representan un 25%. Esto se relaciona con la gestión que se realiza desde las partes para disminuir los factores de riesgo y condiciones inseguras, con probabilidad de generar eventos repentinos con posibles lesiones.

Indicadores de Incapacidad Personal Vinculado

Incapacidad en días 2020 vs 2021 para Industrias Estra y por AT y EL



Se observa cómo para el año 2021 hubo un registro alto de días de ausentismo por accidentes de trabajo debido a que fueron eventos con recuperaciones largas y un poco lentas. Cabe aclarar que ningún accidente fue calificado como grave.

También se puede analizar el aumento en número de días de ausentismo por enfermedades laborales en el año 2021 con respecto al 2020; esto tiene relación con la forma de operar de la empresa frente a la pandemia, puesto que en el año 2020 la operación no estaba al 100%, adicionalmente los procesos eran parciales; por lo tanto, la exposición de la persona al factor de riesgo disminuía.

Indicadores de Incapacidad Personal Temporal

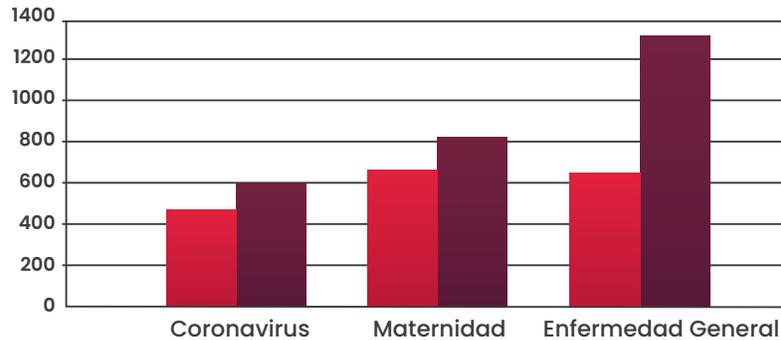
Incapacidad en días 2020 vs 2021 para Jiro



En este registro se evidencia cómo disminuyeron los días de ausentismo por causa de accidentalidad en el año 2021, frente al 2020; resultados consecuentes con el bajo índice de accidentalidad representado en el gráfico anterior. Para cada año se presentó una licencia por concepto de maternidad, la cual no es una ausencia significativa ya que corresponde a una sola persona y no está dada por factores propios del trabajo.

■ 2020
■ 2021

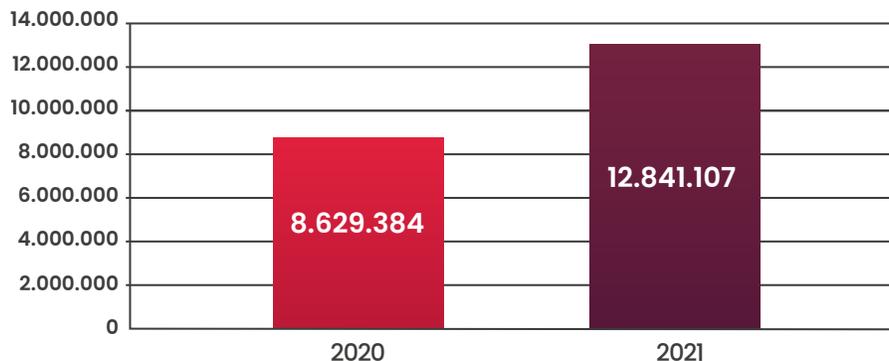
Concepto	2020	2021
Por enfermedad general	630	1.330
Maternidad	640	812
Coronavirus	422	600
Días totales de ausencia	1.692	2.742



De estos datos, se puede concluir cómo el año 2021 presentó un registro de incapacidades alto por los tres conceptos representados, frente al año 2020. Es relevante aclarar que no todas las incapacidades registradas son asumidas por el empleador, en su gran mayoría el pago lo realiza la EPS al colaborador siempre que el número de días de incapacidad sea mayor a dos, en caso de ser igual o menor a dos, el costo es asumido por la empresa. En este sentido, relacionamos a continuación el costo de los días de ausentismo que son asumidos por la Compañía:

· Incapacidad en pesos

■ 2020
■ 2021



En esta gráfica se representa el valor por año que la empresa asumió por el pago de incapacidades iguales o menores a dos días, las cuales fueron por enfermedad general. La relación del ausentismo está fundamentada en que de forma paulatina el año 2021 volvió a la normalidad en materia laboral, diferente a lo que se vivió en el año 2020 con la pandemia.

• Enfermedades laborales

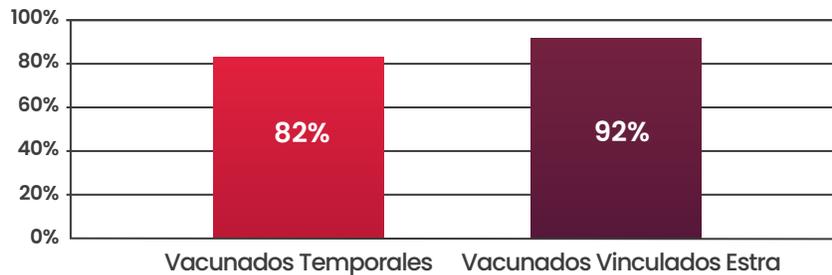
Las enfermedades diagnosticadas en la Compañía por la ARL y la Junta Regional y Nacional de Calificación de Invalidez, están relacionadas al sistema osteomuscular, afectando específicamente los miembros superiores. En el año 2020 se calificaron dos patologías y para el año 2021 no se registraron nuevas calificaciones. Actualmente contamos con 11 personas laboralmente activas y que tienen enfermedad laboral. A la fecha no tenemos incidencia de este indicador; hay un trabajo permanente entre todos los niveles de dirección, seguridad y salud en el trabajo y la ARL para implementación y ejecución de sistemas de vigilancia epidemiológica que permitan controlar el factor de riesgo evitando apariciones futuras de otra enfermedad.

• COVID-19

Desde inicios del año 2020 a nivel mundial se informó sobre un virus mortal que iniciaba su circulación, el cual fue denominado Coronavirus o Covid - Sars y era altamente contagioso. En la compañía se han presentado cero casos de muerte por esta condición, y de los contagios registrados ninguno ha sido determinado como laboral. El frente que se le ha hecho a esta situación ha permitido que la operación no sea suspendida y que el virus al interior no sea propagado. En febrero de 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, inicia el plan de vacunación a nivel país contra esta enfermedad, establecido a través de fases para toda la población.

El 22 de julio de 2021, se realizó en las instalaciones de la Compañía una jornada de vacunación para las personas que estaban priorizadas con comorbilidades, la cual fue completamente exitosa y se aplicaron todas las dosis.

• Población Vacunada Covid - 19

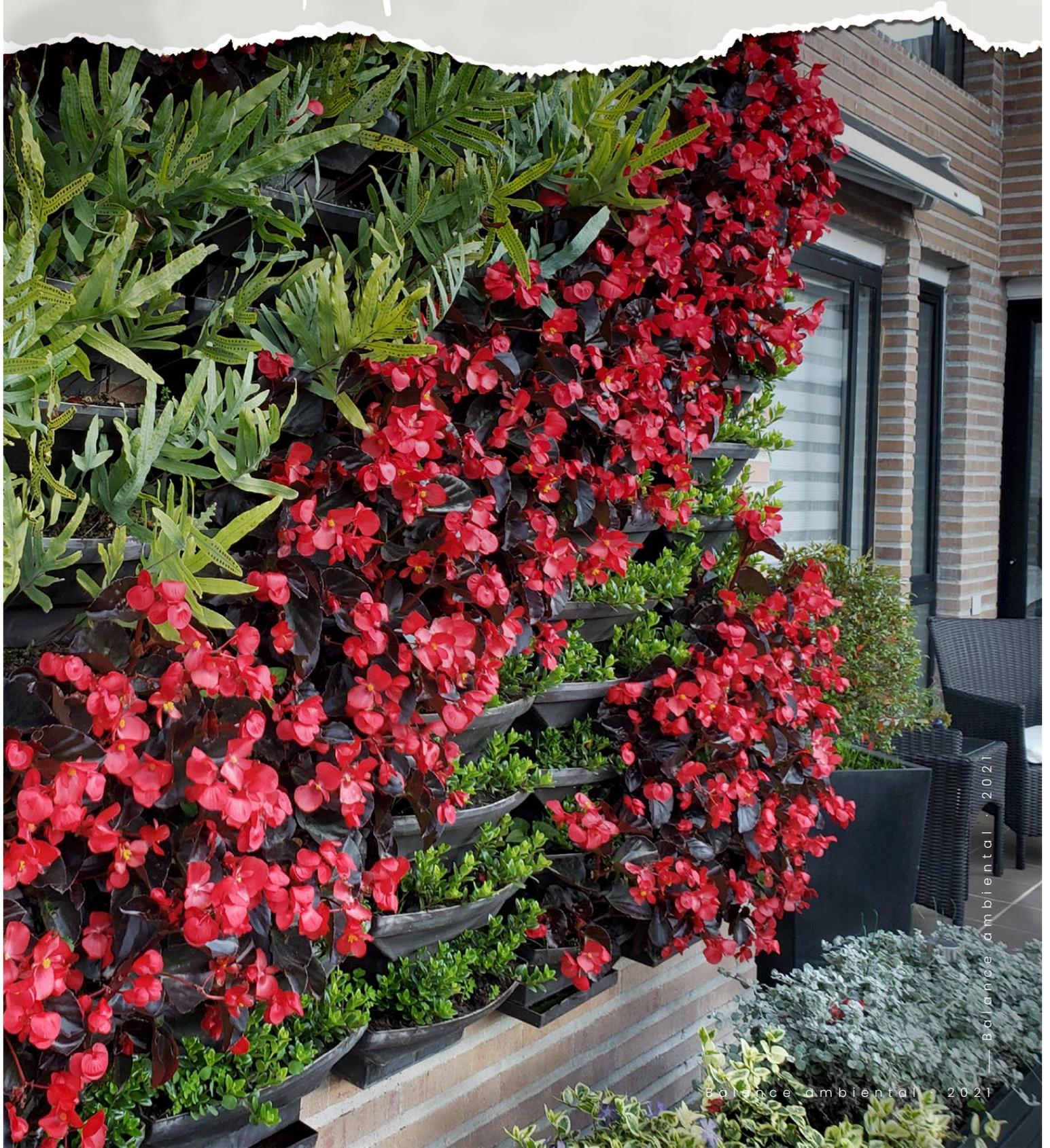


A diciembre de 2021 el 92% de los colaboradores vinculados y el 82% del personal temporal, contaban con su esquema de vacunación por Covid. Adicionalmente, solo un 5% estaba pendiente por aplicarse la dosis de refuerzo.

• Plan de capacitación y entrenamiento en SST

Capacitaciones SST	
Número de participantes	750
Tiempo en horas	132

Ambiental



— Balance ambiental · 2021

Balance ambiental · 2021

Informe de Gestión Ambiental 2021

La responsabilidad ambiental empresarial busca aumentar el compromiso frente al desarrollo sostenible del planeta, esta estrategia incluye todas las actividades orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones ambientales, que pueden influir de forma directa o indirecta con el objetivo de mejorar el componente ambiental, partiendo del reconocimiento voluntario de aportar en la solución y/o mejoramiento de las condiciones ambientales por parte del sector empresarial. Esto se ve reflejado en nuestra compañía, ya que para el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2021 se realizaron diferentes mejoras encaminadas al cuidado del medio ambiente, las cuales se nombran a continuación:

En cuanto a la gestión de residuos aprovechables, para el año 2021 se entregaron 2.239 Kg de material plástico susceptibles de aprovechamiento a Plásticos Ambientales S.A.S., de los cuales se pudieron reincorporar nuevamente a la industria del plástico flexible 2.127 Kg como materia prima, lo que equivale a una tasa de aprovechamiento del 95%, logrando así el concepto de economía circular a través de la incorporación de unidades de empaque fabricadas con material recuperado, disminuyendo el uso de empaques obtenidos a partir de materiales vírgenes.

· Reincorporación en forma de producto final



Tabla 1. Reincorporación material plástico en producto final

Para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables se evidencia un cambio significativo en la reducción de la tasa de aforo, la cual pasa de 34.2 m³ a 24.405 m³, lo que significa un ahorro en el pago de la tasa de aseo de \$2.582.082 pesos anuales.

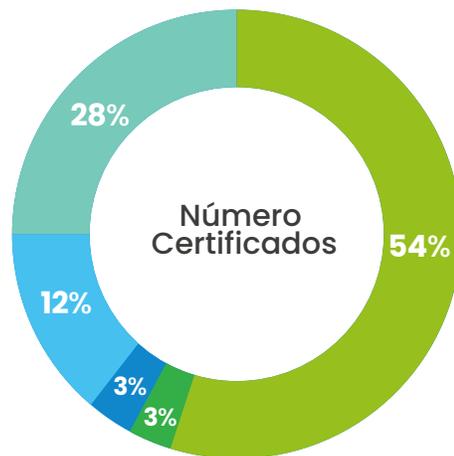
Ahora bien, para los residuos peligrosos “paños wypall contaminados con hidrocarburos” fueron entregados 1.558 Kg al Parque Ambiental Ecológica, los cuales fueron gestionados de manera integral y responsable, mediante el desarrollo de estrategias de economía circular para su valorización a través de la transformación energética para la elaboración de Combustible Derivado de Residuos - CDR.

De acuerdo con nuestro pilar de la sostenibilidad, los residuos posconsumo entregados durante este periodo a la Fundación Puntos Verdes, contribuyeron a realizar una acción social, en este caso fueron entregados a la Fundación Mahavir Kmina \$137.350 pesos, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de escasos recursos que no pueden acceder a una prótesis y que han sido amputadas de uno o ambos miembros inferiores, adaptándoles una prótesis y mejorando así su situación de locomoción y dependencia.

Así mismo, se impactaron 345 colaboradores en el tema de la actualización del nuevo código de colores para la adecuada separación de residuos sólidos de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019; esta se realizó por medio de la plataforma virtual Estraeco en donde se impactó al 72% de la población de la Compañía.

- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Planeación
- Gerencia de Presidencia
- Gerencia de Ventas
- No certificados

Gráfico 1. Porcentaje personal certificado por gerencias



La Compañía al utilizar electricidad generada a partir de fuentes renovables, durante el año 2021 dejó de emitir al medio ambiente 1.097 toneladas de CO2 por el consumo de energía eléctrica, lo que demuestra el liderazgo y verdadero compromiso con la mitigación del cambio climático, acorde con los lineamientos de la responsabilidad ambiental y social empresarial.

Para este periodo fuimos beneficiados con el convenio No. 755 de 2021, promovido por la autoridad ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA y su aliado estratégico, Icontec, para el acompañamiento en la asistencia e implementación de buenas prácticas ambientales en producción y consumo sostenible.

En esta ocasión se tuvo énfasis en el componente de emisiones de gases de efecto invernadero -GEI y eficiencia energética, estas actividades se realizan con el objetivo de promover buenas prácticas operacionales, articular las políticas de uso eficiente de la energía con otras políticas sectoriales locales, facilitar la gestión de la energía a través de instrumentos pedagógicos de fácil verificación e implementación y/o aplicación; herramientas útiles que sirven para identificar nuevas alternativas de negocio desde el ciclo de vida de bienes, productos o servicios, y a tener un uso adecuado del flujo de materiales que se usan a diario.





ESTRA

Por una vida más práctica